



GUÍA DE PAÍS

Ucrania



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Kiev

Actualizado a abril 2016

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA ...	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	5
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	6
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	7
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	7
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	10
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	10
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	11
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	13
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	13
2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	14
2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	14
2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	15
2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	15
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	16
3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	16
3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	18
3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	19
3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	20
3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	20
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	21
4.1 MARCO LEGAL	21
4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	22
4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	23
4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	25
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	25
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	26
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	31
4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS) .	31
5 SISTEMA FISCAL	32
5.1 ESTRUCTURA GENERAL	32
5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	33
5.3 IMPUESTOS	34
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	34
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	34
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	35
5.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	35
5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	37
6 FINANCIACIÓN	38
6.1 SISTEMA FINANCIERO	38
6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .	40
6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	42
7 LEGISLACIÓN LABORAL	42
7.1 CONTRATOS	42
7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	44
7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	44
7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	45
7.5 SEGURIDAD SOCIAL	45

8	INFORMACIÓN PRÁCTICA	46
8.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	46
8.2	INFORMACIÓN GENERAL	47
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	47
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	47
8.2.3	HORARIOS LABORALES	47
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	48
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	49
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	49
8.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	49
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	49
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	50
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	53
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	54
8.4	DIRECCIONES ÚTILES	54
9	ANEXOS	57
9.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	57
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	57
9.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	58
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	58
9.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	59
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	59
9.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	60

1 PANORAMA GENERAL

Ucrania es un país soberano desde que obtiene la independencia con la disolución de la Unión Soviética 1991. El país se encuentra en Europa Oriental y la forma de gobierno es la república. Esta se rige por un sistema semi-presidencialista con la separación del poder entre el ejecutivo, legislativo y judicial. Su territorio está organizado en veinticuatro *óblast* (regiones o provincias), una república autónoma (Crimea) y dos municipios con estatuto especial (Kiev, la capital, y Sebastopol, que alberga la flota rusa del mar Negro).

Ucrania tiene 45,2 millones de habitantes, 78% de los cuales son ucranianos étnicos, con minorías considerables de rusos, bielorrusos y rumanos. La lengua oficial es el ucraniano y desde el 2012 el ruso adquiere estatus co-oficialidad en algunas regiones. La religión dominante en el país es el cristianismo ortodoxo. En extensión es el segundo país más grande del continente europeo. Geográficamente ocupa un lugar estratégico ya que se encuentra entre dos mercados importantes: Rusia y la UE. Además se encuentra en un lugar de paso tanto por tierra como por mar. Ucrania es rica en tierra de cultivo y recursos minerales con una base industrial (acero, químicos) muy desarrollada pero anticuada e ineficiente.

Ucrania desde 1991 ha sufrido un proceso de transición hacia una económica de mercado. Este proceso ha sido lento y se ha visto afectado por varias recesiones. Desde el año 2000 la economía ha experimentado un aumento estable con un crecimiento medio del PIB del 7% anual. Sin embargo las reformas estructurales han sido poco decididas en la liberalización de los mercados, en la privatización de activos estatales y en la construcción de un marco legal no selectivo. A partir de 2013 la economía está en recesión.

El primer semestre de 2014 fue políticamente muy agitado. La cancelación de la firma del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea, propicia un movimiento de protesta, conocido como "*Euromaidan*", que provoca la caída del presidente del país, Viktor Yanúkovich, el 23 de febrero de 2014. Rusia aprueba la anexión de la región de Crimea y la ciudad de Sebastopol el 18 de marzo de 2014. El 11 de mayo de 2014 se celebra un referéndum no autorizado en la zona de Donbas, al este del país, que busca la independencia de la región, provocando un conflicto armado aún sin resolver.

El mayor desafío en la actualidad es estabilizar el país en la región de Donbas, reestructurar la economía y luchar contra la corrupción. Además, están previstas elecciones parlamentarias para el 26 de octubre de 2014.

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Ucrania está **situada** al este de Europa entre la Unión Europea y la Federación Rusa. Sus líneas fronterizas tienen una extensión total de 4.566 kilómetros. Limita con siete países: Rusia, al norte y este (su frontera más extensa, 1576 kilómetros); Bielorrusia, al norte (891 km); Polonia (428km) y Eslovaquia (90 km), al oeste; Rumania (538 km), Hungría (103 km) y Moldavia (940 km), al suroeste. El norte es una región boscosa con numerosos lagos. Al sur están el Mar Negro y el mar de Azov. Ucrania tiene tres grandes ríos, el Dnieper, que es el más largo y divide el país de norte a sur, el Dniester y el Danubio. Una extensa llanura ocupa el centro y el oeste del país.

La **superficie** de Ucrania consta de 603.700 km², lo que le convierte en el segundo país más grande del continente europeo (ligeramente mayor que Francia). Aproximadamente 2/3 partes del territorio, equivalentes a unas 40 millones de hectáreas, se consideran terrenos agrícolas de una gran calidad (conocido como suelo negro o "chernozen"). La mayor parte del territorio está formado por planicies fértiles, o terreno más ondulado en el oeste, donde se cultivan grandes cantidades de cereales (trigo, cebada, maíz), y cultivos industriales (remolacha de azúcar, girasol, colza). Existen zonas montañosas en el oeste, los Cárpatos, y en el sur en la Península de Crimea. El punto más alto del país es el monte Hora Hoverla con 2.061 metros.

El **clima** es continental en todo el territorio, excepto en la parte sur del país y en la costa de Crimea, donde es mediterráneo. Las precipitaciones son frecuentes en el oeste y en el norte, menores en el este y sudeste y más escasas en el sur. Las cuatro estaciones están muy

marcadas. Los inviernos varían de templados a lo largo de la costa del Mar Negro a muy fríos en el interior. Los veranos son cálidos en la mayor parte del país y calurosos en el sur. En Kiev, el mes más frío es enero, con una temperatura media de -7°C y el más caluroso julio, con una temperatura media de $+25^{\circ}\text{C}$. Las temperaturas medias se mueven entorno a 17°C y 27°C en verano y entre -8°C y 4°C en invierno, si bien algunos años se alcanzan temperaturas extremas de -40°C .



1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La **población** en Ucrania alcanzaba los 42,8 millones de habitantes a finales de 2015, es decir un 5,8% menos que en 2014. Ucrania ha venido perdiendo población desde 1989, año en que se alcanzaba los 51 millones. Esta caída progresiva de población se debe, entre otros factores, a los efectos de la emigración, a la baja tasa de natalidad (10,8 por mil) y a una altísima tasa de mortalidad (15,8 por mil). La emigración también es muy elevada; la Organización Internacional para la Emigración (OIE) cuantifica en 6 millones de habitantes la emigración desde Ucrania (principalmente jóvenes menores de 35 años). Según fuentes oficiales, hay más de 100.000 ucranianos en España. La esperanza de vida en 2014 se sitúa en torno a los 66 años para los hombres y 76 para las mujeres.

La **composición** de la población es relativamente heterogénea, estando formada por un 77,8% de ucranianos declarados y un 17,3% de rusos. Otros grupos, incluidos bielorrusos (0,6), moldavos (0,5), tártaros de Crimea (0,5), búlgaros (0,4), húngaros, rumanos y polacos (0,3 cada uno), judíos, armenios, tártaros y griegos (0,2 por grupo), totalizan el 5% de la población.

La **densidad** demográfica se ha ido reduciendo con el descenso del conjunto de la población. Mientras que en el año 1990 la densidad de población era de 86 personas por kilómetro cuadrado, en 2013 este dato es de 75,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el año 2013 la tasa de crecimiento del conjunto de la población fue de un -3,5 por mil.

Idioma y Religión

La **lengua** oficial es el ucraniano, pero desde la inclusión de la Ley de Ucrania sobre Política Lingüística (Ley 5029-VI, de 8 de agosto de 2012) y la aprobación de determinados Consejos Regionales, el ruso adquiere estatus de co-oficialidad en determinados territorios (Odesa, Mykolayiv, Kherson, Sevastopol, Zaporizhzhya, Donetsk, Luhansk y Kharkov). La gran mayoría de la población es bilingüe en ucraniano y ruso. El 85% de la población manifiesta que el ucraniano

es su lengua materna, frente a un 15% de ruso. Además, hay otras lenguas minoritarias de carácter local. En general, el idioma ucraniano domina en la parte oeste del país y el ruso en la parte este y sur. En Kiev domina el ruso. En la correspondencia oficial, y por ley en toda la publicidad, se utiliza el ucraniano.

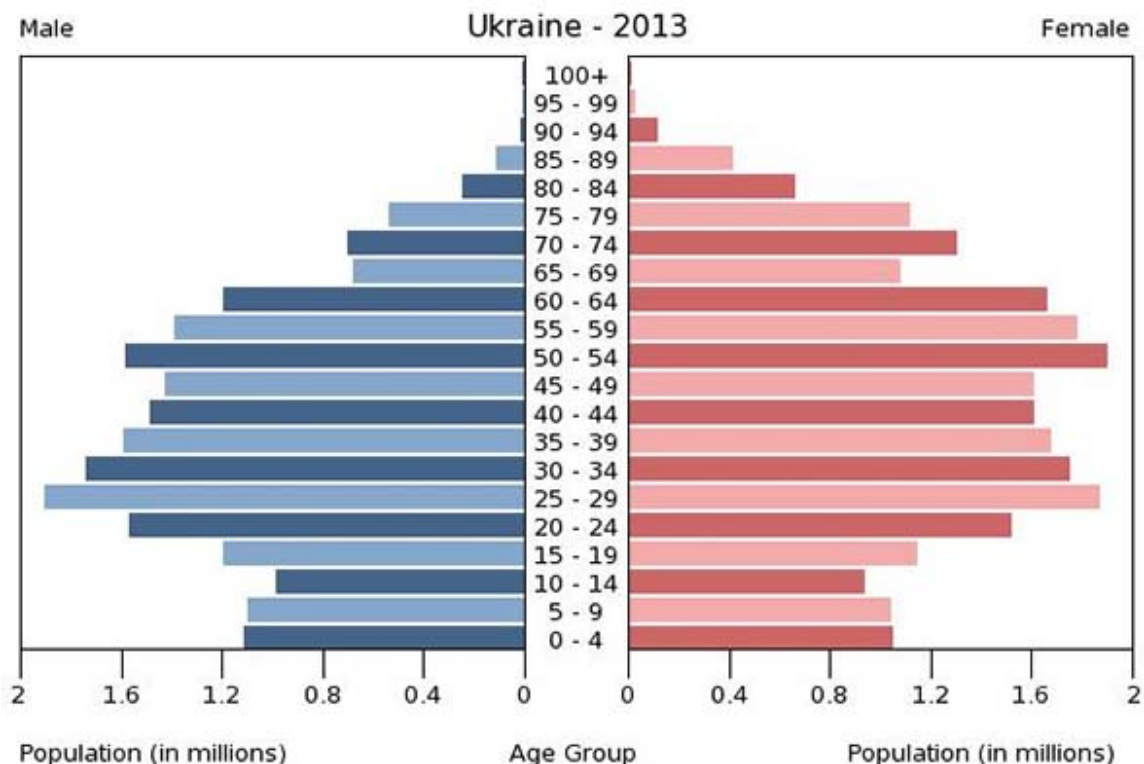
En cuanto a los grupos religiosos, la **religión** mayoritaria es la cristiana ortodoxa, pero divididos en distintas facciones. Con la inclusión de Ucrania en la esfera soviética, el antiguo patriarcado de Kiev fue sustituido por el de Moscú. En la actualidad, desde la independencia de Ucrania, se ha restaurado el viejo Patriarcado de Kiev, aunque existe todavía una parte de la población que sigue siendo leal al de Moscú, que tras la división de la URSS, pretendió mantener su hegemonía.

Población urbana y de las principales ciudades

La población se concentra en las grandes ciudades. La tasa de población urbana es del 69% (30 mill.) mientras que el 31% (13 mill.) restante corresponde a la tasa de población rural. La población rural pierde importancia en porcentaje, si bien ambas descienden en el número de habitantes. Kiev cuenta en la actualidad con 2,83 millones de habitantes. Las regiones (oblasts) donde se concentra la mayor población son las siguientes: Donetsk con 4,3 mill.; Dnipropetrovsk con 3,3 mill.; Kharkov con 2,7 mill.; Lvov con 2,5 mill.; Odesa con 2,4 mill. y Lugansk con 2,2 mill.

Distribución de la población por edades y sexos

En cuanto a la distribución por edades, la población comprendida entre 0 y 14 años representa el 15%, los que se encuentran entre 15 y 64 años alcanzan el 70%. Finalmente, la gente mayor de 65 años representa un 15%. El 54% de la población en 2014 fueron mujeres y el 46% restante hombres. Hay que destacar que desde la independencia de Ucrania la población menor de 15 años ha disminuido un 41% pasando de 11 millones en 1991 a 6,7 millones en 2014.



1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El PIB nominal de Ucrania en 2015 fue de 90.138 millones de dólares lo que supone una caída

respecto de los 130.660 millones de dólares de 2014 debido a la caída del casi 10% del PIB y de la devaluación de la grivna en un 70% lo que ofrece una renta per cápita aproximada de 2.100 dólares en términos nominales.

Hay una gran diferencia de renta entre algunas ciudades grandes, donde se percibe cierta opulencia, y el campo, donde la pobreza está más extendida y el nivel de acceso a infraestructuras básicas y servicios sociales es muy bajo. También existe una clase social, la conocida como "oligarquía", que concentra la mayor parte de la riqueza del país. Según estimaciones del KyivPost con datos de Forbes, el patrimonio de las 100 personas más ricas del país (0,0002% de la población) representa el 24% del PIB.

Ucrania está clasificada en el puesto 81 (datos de 2015) del **Índice de Desarrollo Humano** (PNUD) de un total de 186 países, dentro del grupo de países de nivel de desarrollo alto. Dentro de la clasificación **Doing Business del Banco Mundial** en 2015, Ucrania se sitúa en el puesto 83 de 189 países, puesto similar a Paraguay, Costa Rica o China.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

La población activa del país es de aproximadamente 19,9 millones de personas sobre una población total de 42,8 millones de habitantes. Es preciso indicar que la disminución en 2 millones de habitantes entre 2014 y 2015, se debe a la pérdida de la península de Crimea, en el sur del país. (hay fuentes que siguen incluyendo la población de Crimea en el conjunto del país).

Ucrania sufre un crecimiento constante negativo de la población. La causa principal es la baja natalidad, la reducida esperanza de vida especialmente entre los varones (64 años), y la fuerte emigración.

En cuanto a la distribución de la población activa por sectores, los datos oficiales disponibles son antiguos, ya que el último censo data del año 2001. No obstante, se ha producido desde entonces una reducción de la población dedicada al sector primario y un aumento de la población empleada por el sector servicios. La estimación de la distribución de la población por sectores sería: sector primario 18%; secundario 23%; y terciario 59%.

El desempleo fue del 9,1% en 2015 en metodología OIT según fuentes del EIU. Esto significa un incremento respecto al 2013, que fue del 7,2%. El país cuenta con un alto porcentaje de subempleados y una deficiente red de protección social, que se compensa con un elevado nivel de economía sumergida (aproximadamente el 50% del PIB). La baja tasa oficial de paro refleja el escaso incentivo a registrarse en las oficinas de empleo por lo limitado de los subsidios. Por otro lado hay un alto número de empleos escasamente productivos y con salarios muy bajos. Según UKRSTAT, el salario medio mensual a nivel nacional en 2015 fue de 186€. Si bien hay variaciones con respecto a las ciudades más importantes: en Kiev y en Donetsk alcanza los 280€/mes y los 201€/mes, respectivamente.

Según el último informe del Banco Mundial sobre Migraciones y Remesas, Ucrania es el quinto país del mundo en número absoluto de emigrantes fuera de sus fronteras (6,5 millones de personas, lo que representa el 14% de la población). Las remesas de emigrantes habrían generado unos ingresos para el país de 1.136 millones de dólares en 2014.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Ucrania obtuvo su independencia en agosto de 1991, tras la disolución de la URSS. La forma de gobierno es la República semipresidencialista, basada en una constitución aprobada en junio de 1996. La constitución establece las figuras de: Parlamento, Primer Ministro, Presidente, un Poder Judicial independiente y Corte Constitucional.

En 2013, la vida política y económica de Ucrania estuvo marcada principalmente por el

intento de aproximación hacia la Unión Europea y las amenazas de Rusia por este acercamiento. En la Cumbre de Vilnius de la Unión Europea, celebrada el 29 de noviembre de 2013, se debería haber ratificado el Acuerdo de Libre Comercio Profundo y Completo (DCFTA) con Ucrania. No obstante, el Gobierno ucraniano decidió cancelar la firma del acuerdo debido a las continuas presiones procedentes de Rusia para que se integrase en la Unión Aduanera (conocida como Eurasia), junto con Bielorrusia, Kazajistán y Rusia.

La negativa del Gobierno ucraniano a firmar dicho Acuerdo provocó una oleada de disturbios en las principales ciudades del país, especialmente en la capital, Kiev. Estos acontecimientos propiciaron la caída del Gobierno de Viktor Yanukovich. Entre el 17 y el 21 de febrero de 2014 se produjeron enfrentamientos cruentos acontecimientos entre manifestantes y fuerzas del orden en la capital que se saldaron con un total de 88 muertos y más de 400 heridos. Tras la huida de Yanukovich a Rusia, los partidos de la oposición y los manifestantes de Maidán solicitaron al Parlamento (Rada) una votación para cambiar el Gobierno. El Parlamento respondió a esta petición el 23 de febrero de 2014 destituyendo a Yanukovich y nombrando al mismo tiempo un gobierno provisional, con Arseniy Yatsenyuk, del partido Batkivschina (Patria), como primer ministro. Asimismo, el Parlamento aprobó las siguientes medidas: 1) **elecciones presidenciales anticipadas** para el 25 de mayo de 2014; 2) **el retorno a la Constitución de 2004**; y 3) la liberación de **Yulia Timoshenko**, líder del partido opositor.

Los disturbios también se sucedieron en otras ciudades del este y sur del país, donde los ciudadanos se sienten más próximos a Rusia e interpretaron los acontecimientos de Kiev como contrarios a sus intereses. Rusia aprovechó ese malestar en Crimea para ocupar la península, con el pretexto de defender los intereses de la población rusa. El 16 de marzo de 2014 se celebró un referéndum en Crimea para decidir la anexión de la península a la Federación Rusa. Dicho referéndum, en el que participó el 83% de la población de Crimea, obtuvo un 97% a favor de la anexión.

Rusia aprobó la anexión de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol como dos nuevos estados de la Federación Rusa y, el 18 de marzo de 2014, firmó un tratado con los líderes de Crimea. La comunidad internacional no ha reconocido la validez del referéndum y tanto Estados Unidos como la Unión Europea han aplicado sanciones a Rusia. De esta forma, se han congelado los activos personales de diferentes políticos y oligarcas y se han impuesto sanciones económicas.

Por su parte, Rusia requisó los bienes y la flota ucraniana situados en Crimea y dio por finalizado, de forma unilateral, el acuerdo de alquiler de la base militar de Sebastopol de 2010 con la administración de Yanukovich. Asimismo, anunció un aumento del precio del gas que vende a Ucrania y anuló el contrato de alquiler de la base naval de Sebastopol.

Las elecciones presidenciales celebradas el 25 de mayo de 2014 dieron la victoria a **Petro Poroshenko** con un 54,45% de los votos. No fue necesaria una segunda vuelta dado que se había superado la barrera del 50% de los votos.

Petro Poroshenko es un empresario que figura entre las personas más ricas del país con una fortuna valorada en 730 millones de euros. Roshen (productora de bombones y dulces), Grupo Bogdan (automóviles y autobuses), Canal 5 (televisión), Leninska Kuznya (astilleros), Ridna Marka (bebidas e industria agroalimentaria) y

Agroproinvest (producción agrícola) son algunas de las empresas bajo su control. Parte de su campaña se basó en la lucha contra la corrupción, un problema grave en Ucrania y factor importante en las protestas de Maidán. Se posicionó claramente a favor de la aproximación de Ucrania a la Unión Europea, pero manteniendo una buena relación con la Federación Rusa.

El 27 de agosto de 2014 se aprobó el decreto por el que se disolvió el Parlamento ucraniano. El 26 de octubre de 2014 se celebraron elecciones parlamentarias, que dieron el triunfo al partido "Frente Popular", liderado por el primer ministro en funciones, Arseniy Yatsenyuk con un 22,16% de los votos (65 escaños), seguido por el partido "Bloque Petro Poroshenko" del actual presidente, que consiguió el apoyo del 21,83% de los votantes (63 escaños). Asimismo, es preciso destacar el resultado del partido "Autoayuda", liderado por el actual alcalde de Lviv, Andriy Sadovy, que recibió el 10,98% de los votos (32 escaños), superando todas las previsiones. Otros partidos que superaron el 5% de los votos (requisito para tener presencia en el Parlamento) fueron: el partido "Bloque Opositor" (heredero del Partido de las Regiones) con el 9,40% de los votos; el Partido "Radical", con el 7,45%; y el partido "Patria" de Yulia Timoshenko, con el 5,68%. El Partido Comunista quedó fuera del Parlamento por primera vez en 90 años.

Es preciso señalar que sólo la mitad de los 450 escaños del parlamento ucraniano se eligen proporcionalmente a los resultados de cada partido. La otra mitad de elige mediante un sistema de elección directa por distritos, es decir, el candidato con más votos en una circunscripción se queda con el escaño. Dado que en algunos distritos de Crimea y en la zona del Donbás no se pudo ejercer el derecho de voto, solo 199 parlamentarios fueron elegidos a través de este sistema, en lugar de los 225 previstos. Los claros vencedores en los votos por elección directa fueron los candidatos del "Bloque Petro Poroshenko", con 69 escaños, muy por delante de los del "Frente Popular", con 18 escaños. Los candidatos independientes obtuvieron escaños en un total de 96 circunscripciones. El nuevo Gabinete de Ministros fue nombrado el 2 de diciembre de 2014.

Desde mediados de abril de 2014 se mantiene un conflicto armado en la región de Donbás entre las tropas ucranianas y los rebeldes prorrusos que apoyan la independencia de la región. El 5 de septiembre de 2014, el Gobierno de Kiev pactó con los rebeldes un alto al fuego en lo que se denominó el Acuerdo de Minsk. En contradicción con uno de los puntos del Acuerdo, el 2 de noviembre de 2014, las autoproclamadas República Popular de Donetsk y República Popular de Lugansk celebraron elecciones, que no fueron reconocidas a nivel internacional.

El 11 de febrero de 2015 se celebró una cumbre política en Minsk que dio como resultado el segundo Acuerdo de Minsk. Los gobernantes de Ucrania, Rusia, Francia y Alemania se reunieron en la capital de Bielorrusia para buscar una solución al conflicto armado en el este del país. La conferencia que se llevó a cabo, que fue supervisada por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), se organizó como respuesta al fracaso del primer cese de fuego de enero-febrero de 2015.

Asimismo, a pesar de la celebración de este Acuerdo y del alto al fuego producido el 12 de febrero de 2015, el número de violaciones del alto al fuego es elevado. Rusia ya ha indicado que no devolverá el control de sus fronteras hasta que se le otorgue un nivel de autonomía a la región de Donbas acorde con sus demandas, a lo que Ucrania ha respondido que la descentralización y autonomía a las regiones queda paralizada hasta que se le entregue el control de las regiones ocupadas (Donbas) lo que vaticina que el conflicto continuará en el este del país. Según Naciones

Unidas, desde el principio del conflicto de contabilizaron 9.000 fallecidos y 1.500.000 de desplazados.

En las elecciones locales, que se celebraron el 25 de octubre en Ucrania, participaron el 46.62% de los electores. Las elecciones se celebraron en todas las regiones de Ucrania, a excepción de los territorios reconocidos temporalmente ocupados: República Popular de Crimea, así como una parte de las provincias de Donetsk y Lugansk. El partido del actual presidente "EL BLOQUE POROSHENKO" ganó los comicios con aproximadamente el 30% de los votos.

El 10 de abril de 2016 dimitió el Primer Ministro Arseniy Yatsenyuk creando una crisis de gobierno que se resolvió el 14 de abril de 2016 con la elección de Volodimir Groysman como nuevo primer Ministro con 257 votos a favor, es decir, 31 votos más de los necesarios para la mayoría absoluta. La nueva coalición de gobierno está constituida por el bloque Poroshenko, Frente Popular del antiguo Primer Ministro Yatsenyuk, diputados de otros partidos y algunos independientes. Dejan de formar parte de la coalición el partido de Yulia Tymoshenko y el partido radical samopoich. La elección del nuevo gobierno pone fin a la crisis política iniciada el febrero de 2016 cuando un buen número de Ministros dimitió ante la imposibilidad de llevar a cabo las reformas y el Primer Ministro Yatsenyuk sobrevivió al voto de no confianza en el Parlamento (Rada).

Se espera que el nuevo gabinete ministerial avance en la hoja de ruta de las reformas y aproximación a la Unión Europea prometidas tras Maidan.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

La estructura territorial de Ucrania comprende 24 regiones (oblasts) y la República Autónoma de Crimea. La capital es Kiev, que junto con Sebastopol (Crimea) están consideradas unidades administrativas separadas. Las 24 regiones son: Cherkasy, Chernihiv, Chernivtsi, Dnipropetrovs'k, Donetsk, Ivano-Frankivs'k, Kharkiv, Kherson, Khmel'nyts'kyi, Kirovohrad, Kyiv, Luhans'k, L'viv, Mykolaiv, Odesa, Poltava, Rivne, Sumy, Ternopil', Vinnytsia, Volyn', Zakarpattia, Zaporizhzhia y Zhytomyr.

Tras la ocupación ilegal de Sebastopol y Crimea por parte de Rusia, las unidades administrativas de Sebastopol y Crimea tienen una consideración especial regulada por la Ley de Territorios Ocupados nº 4473-1 aprobada el 15 de abril de 2014. La actividad económica viene regulada por la Ley nº 4032a aprobada el 12 de agosto de 2014 y establece una zona aduanera especial durante los próximos 10 años.

El actual presidente es Petró Poroshenko, ganador de las elecciones presidenciales celebradas el 25 de mayo de 2014.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Presidencia:

- Presidente: Petro POROSHENKO.

Jefatura de Gobierno y Ministro del Gabinete de Ministros:

- Primer Ministro: Volodimir GROYSMAN.
- Ministro del Gabinete de Ministros: Olexandr SAYENKO.

Primer Viceprimer Ministro y cinco Viceprimeros Ministros:

- Primer Viceprimer Ministro – Ministro de desarrollo económico: Stepan KUBIV.
- Viceprimer Ministro: Volodimir KISION.
- Viceprimer Ministro de asuntos de eurointegración e integración euroatlántica: Ivanna KLIMPUSH-TSINTSADZE.
- Viceprimer Ministro: Pavlo ROZENKO
- Viceprimer Ministro: Viacheslav KIRILENKO
- Viceprimer Ministro – Ministro de desarrollo regional: Guennadiy ZUBKO

Dieciséis Ministros:

- Ministro de Defensa: Stepan POLTORAK.
- Ministro de Asuntos Exteriores: Pavlo KLIMKIN.
- Ministro de Política Agraria: Taras KUTOVIY.
- Ministro de Asuntos Interiores: Arsen AVAKOV.
- Ministro de Ecología y Recursos Naturales: Ostap SEMERAK
- Ministro de Energía e Industrias del Carbón: Igor NOSALIK.
- Ministra de Política Social: Andriy REVA.
- Ministro de Infraestructuras: Volodimir OMELIAN.
- Ministro de Educación y Ciencia: Lilia GRINEVICH.
- Ministro de asuntos de territorios temporalmente ocupados y PID: Vadim CHERNISH.
- Ministro de Finanzas: Olexandr DANILIUJ.
- Ministro de Justicia: Pavlo PETRENKO.
- Ministra de Sanidad: VACANTE.
- Ministro de Cultura: Evgen NYSCHUK.
- Ministro de Juventud y Deporte: Ihor ZHDANOV.

Parlamento:

- *Speaker* del Parlamento: Andriy PARUBIY.

Banco Nacional de Ucrania:

Gobernador del Banco Nacional: Valeriya GONTAREVA.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Rusia y CEI

Las relaciones entre Ucrania y Rusia son complejas, al igual que con los países de la CEI. En mayo de 1997 Ucrania y Rusia firmaron un acuerdo sobre la flota naval del mar Negro por el que

Ucrania arrendaría el puerto de Sebastopol a Rusia hasta el año 2017. También se firmó un Tratado bilateral de ayuda y cooperación en el que se reconocía la soberanía e integridad territorial así como sus límites fronterizos. El 21 de abril de 2010 el presidente de Rusia Dmitry Medvedev y su homólogo Viktor Yanukovich anunciaron una extensión del contrato hasta el año 2042, con la posibilidad de ampliarlo por otros 5 años. A cambio Rusia se comprometía a invertir en la economía de Sebastopol y a reducir en un 30% el precio del gas que Ucrania importa de Rusia.

El 9 de agosto de 2012, el presidente Yanukovich firmó el documento que ratificaba el acuerdo de libre comercio con la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para fortalecer los lazos económicos entre los países que la integran. El acuerdo incluye a los 8 países de la CEI y entrará en vigor cuando sea ratificado por todos ellos. Tras la anexión de Crimea por parte de Rusia, el gobierno ucraniano anunció su intención de abandonar la CEI, de la que forma parte como Estado observador.

Rusia intentó presionar a Ucrania para que participara en la Unión Aduanera (conocida también como EURASIA) de la que forman parte Rusia, Bielorrusia y Kazajistán. En la cumbre entre Rusia y Ucrania que tuvo lugar en Yalta en julio de 2012, el presidente ruso indicó a Ucrania que el formar parte de esta unión aduanera sería un paso fundamental para lograr una reducción en el precio del gas natural.

La caída del Viktor Yanukovich el 23 de febrero de 2014 significó un nuevo periodo de relaciones mucho más tensas entre Ucrania y Rusia. Rusia anexiona los territorios de Crimea y Sebastopol, y podría estar apoyando los movimientos separatistas en las regiones del este de Ucrania. Además, aumenta los precios del gas a Ucrania, lo que causa el corte del suministro por impagos el 16 de junio de 2014.

En la actualidad la cuestión más importante en las relaciones entre Ucrania y Rusia es el conflicto armado en la región de Donbás. Las autoridades ucranianas acusan a Rusia de apoyar con material bélico y ayuda financiera al movimiento separatista. Ucrania exige también la devolución de las regiones de Crimea y Sebastopol, que considera ocupadas por Rusia. Ucrania deberá negociar con Rusia el pago de la deuda y el restablecimiento del suministro de gas que podría afectar al tránsito del gas ruso hacia Europa. Esta situación ha generado una guerra comercial entre ambos países que se ha ido intensificando en los meses finales de 2015 y principios de 2016.

Unión Europea

Las **relaciones entre la UE y Ucrania** se han basado los últimos años en el Acuerdo de Asociación y Cooperación ("*Partnership and Cooperation Agreement*" - PCA), de 1 de marzo de 1998. Ucrania además, forma parte de la Política Europea de Vecindad (PEV o ENPI). En 2011, Ucrania entró a formar parte de la Comunidad Energética y en la actualidad se encuentra en el proceso de adaptar sus leyes en la esfera de la energía a las de la UE. Esto supondrá una mayor liberalización de los mercados de la electricidad y el gas, entre otros.

En diciembre de 2011 finalizaron las negociaciones de un nuevo Acuerdo de Asociación que incluye un Acuerdo de Libre Comercio Amplio y Profundo ("*Deep and Comprehensive Free Trade Agreement*" - DCFTA) entre Ucrania y la UE. En aquel momento no se firmó a la espera de que Ucrania progresara en el cumplimiento de las condiciones establecidas por el Consejo de la UE.

Se esperaba que la firma del DCFTA se llevara a cabo durante la Cumbre del Partenariado Oriental que tuvo lugar en Vilnius el 28 y 29 de noviembre de 2013. Sin embargo, el Gobierno ucraniano dio marcha atrás y **suspendió la firma del Acuerdo con la UE**, reanudando las conversaciones comerciales con Rusia. Las principales razones por la que el Gobierno ucraniano suspende la firma del Acuerdo son: i) la presión ejercida por Rusia sobre Ucrania para que ésta forme parte de la Unión Aduanera o EURASIA; ii) la Unión Europea no ha dado respuesta a la petición ucraniana de compensar las posibles pérdidas comerciales que el Acuerdo generaría a Ucrania por unos 150.000 M€.

Tras los disturbios de Maidan en Febrero de 2014, la Comisión Europea retoma las negociaciones con Ucrania y acuerda un programa de medidas para asistir económica y financieramente al país. Estas medidas se presentaron el 6 de marzo de 2014 para la aprobación del Consejo de Jefes de Estado e incluyen principalmente: 1) apoyo financiero por valor de 11.000 Meur; 2) aplicación provisional del DCFTA; 3) modernización del sistema de transporte del gas; 4) aceleración del proceso de liberalización de visados; 5) asistencia técnica.

El 21 de marzo de 2014 el primer ministro del gobierno provisional, Arseniy Yatsenyuk, firmó el apartado político (Título II) del Acuerdo de Asociación con la UE. El 27 de junio de 2014 se firman los capítulos restantes del Acuerdo de Asociación (AA), que entrará en vigor dos meses después de su aprobación por el Parlamento ucraniano.

El DCFTA entró en vigor de forma provisional el 1 de enero de 2016. El 6 de abril de 2016 se votó en referendium en Holanda no ratificar el acuerdo lo que provoca una situación de incertidumbre respecto a su futura aplicabilidad en todos sus apartados.

Dentro del apartado de ayuda financiera se incluye el MFA o **Asistencia Macro- Financiera por importe de 1.610 M€**, de los cuales 610 M€ (MFA-1) fueron aprobados en 2013 y se pagarán a lo largo de 2014. La nueva dotación de 1.000 M€ está condicionada, entre otras, a la firma del Acuerdo con el FMI (aprobado el 30-4-2014). Los desembolsos se realizarán en 5 tramos a lo largo de 2014 y el primer trimestre de 2015. El 22 de mayo de 2015 se firmó en Riga el nuevo programa de asistencia Macrofinanciera por un importe de 1.800 Meur. El desembolso se realizará en 3 tramos. El primero se hizo en 2015 y se espera los otros dos tengan lugar en 2016.

En medidas especiales la UE destino un total de 565 Meur

La UE también aprueba la reducción de cerca del 98% de los derechos de aduana de las exportaciones ucranianas a la UE, una medida unilateral y temporal de comercio (ATM, **Autonomous Trade Measures**) que supondrá un ahorro de 487 M€. La reducción de los aranceles es efectiva desde el 23 de mayo de 2014 y hasta la entrada en vigor del capítulo 4 del acuerdo DCFTA (Deep and Comprehensive Free Trade Agreement) o, en caso de que no haya entrado aún en vigor, hasta el 1 de noviembre de 2014. Entre otros, eliminará el 94,7% de los aranceles que la UE impone a los productos industriales importados desde Ucrania y el 80% del de los productos agrícolas.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

El atractivo general de Ucrania como destino para el comercio y la inversión se encuentra en el tamaño de su **población** 42,8 millones de habitantes en el país; cuenta con seis ciudades de más de un millón de habitantes; en que conserva un alto potencial de crecimiento económico a medio y largo plazo; cuenta con numerosos recursos naturales, y mano de obra a bajo coste.

Ucrania se encuentra en una **situación** geográfica óptima entre dos grandes mercados, Rusia y la CEI por un lado y la UE del otro, a los que se puede suministrar desde Ucrania. Es además lugar de tránsito tanto por tierra como por mar. Se trata de un mercado en el que no es sencillo iniciarse, pero con grandes oportunidades al estar en pleno proceso de transformación y expansión. Hay una gran necesidad de modernización de equipos y maquinaria moderna. Es un mercado que admite a nuevos competidores en numerosos sectores, que no está todavía saturado ni en marcas ni en empresas presentes, y que muestra un alto grado de preferencia por el producto europeo.

El desarrollo de **infraestructuras** son una prioridad declarada de las autoridades y a la que se destina una parte muy importante de los préstamos de las IFIs y de la UE. El Acuerdo de Libre Comercio (DFCTA) entre la UE y Ucrania recientemente firmado dará un impulso a las relaciones entre ambas zonas geográficas.

Las protestas de **Maidan** entre noviembre de 2013 y febrero de 2014 y el posterior cambio de

gobierno han desestabilizado al país tanto económica como políticamente. Crimea y Sebastopol han sido anexionadas por Rusia. En la región de Donbás se desarrolla una confrontación armada entre separatistas y el ejército ucraniano. Por ello los resultados económicos no han sido muy positivos en 2014 y las previsiones para el año 2015 tampoco son muy alagueñas, aunque el gobierno se muestra dispuesto a realizar reformas que mejoren la competitividad del país.

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

La infraestructura comercial, aunque todavía se está desarrollando, evoluciona con dinamismo hacia redes de distribución con estándares occidentales. Una clase media emergente y el desarrollo del crédito han facilitado este desarrollo. El sector de la distribución comercial minorista es un sector atomizado que supone el 20% del sector, mientras los mercados al aire libre supondrían el 30-40% y la distribución moderna aproximadamente un 40%.

La corrupción y la falta de un clima de negocios (Business Climate) saludable han mantenido alejados del país a muchos inversores extranjeros, lastrando junto con la economía sumergida, la evolución del sector. Al mismo tiempo, los operadores locales no se han expandido generalmente fuera de sus regiones de origen, dando lugar a una elevada fragmentación del mercado, y tan sólo dos de ellas tienen presencia internacional, Furshet y Velyka Kishenya.

Multinacionales europeas como la francesa AUCHAN (supermercados e hipermercados) están instaladas en Ucrania y están llevando a cabo importantes inversiones para expandir su presencia por toda la geografía ucraniana subrayando el potencial del mercado. La alemana METRO Group (formato Cash & Carry) cuenta con cierta presencia en el mercado, aunque en la actualidad sus planes de desinversión han supuesto la venta de sus hipermercados REAL a AUCHAN. AUCHAN cuenta con 10 tiendas en Ucrania y sus planes de expansión se materializaron en la compra de la cadena REAL y los planes de apertura de 3 tiendas al año. METRO Group sigue contando con presencia a través de una joint venture establecida con la cadena local PAKKO. También tiene cierta importancia la cadena de supermercados BILLA, perteneciente al grupo alemán REWE, que previamente a la crisis ucraniana tenía planes de apertura de 50 supermercados en Kiev. En cuanto a las cadenas ucranianas sólo existen cuatro o cinco cadenas que puedan considerarse de ámbito nacional, compitiendo con multitud de cadenas regionales. Los principales operadores son: ATB Market (3.000 mll EUR en 2012), líder en el formato de tiendas de descuento; Fozzy Group (facturación en 2012 de 2.000 mll EUR); Furshet (650 mll EUR en 2012), participada por AUCHAN en un 15%; y Belyka Kyshehnia (535 mll EUR en 2012).

El impacto de la crisis económica en Ucrania a finales del 2008 y en 2009 frenó el crecimiento del sector y lo obligó a una cierta reestructuración (concentración y liquidación de algunos operadores), pero ya en 2010 - 2011 las 5 principales cadenas aumentaban un 6% su superficie comercial hasta los 2,1 Mll de m² retomando su expansión, situándose a finales de 2012 en aproximadamente 1.000 el número de establecimientos. La crisis ucraniana desde la anexión de Crimea por parte de Rusia ha aumentado los riesgos en el sector, con destrucción de infraestructuras, pérdida de capacidad de financiación y deterioro de las condiciones del mercado.

En general, los distribuidores apuestan por la diversificación de formatos (cash & carry, hipermercados, supermercados y tiendas de descuento) indicando la gran disparidad de ingresos existente entre los consumidores ucranianos y las notables diferencias entre mercados regionales (por ejemplo, con sólo el 5% de la población nacional, Kiev supone el 15-20% de la facturación total del sector retail). No obstante, las diferencias entre tiendas de descuento y supermercados son pocas, debido al bajo poder adquisitivo en general de los consumidores ucranianos.

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Ucrania es la segunda economía en valor del PIB después de Rusia en el conjunto de los países CIS. Por su posición geográfica, Ucrania está destinada a ejercer el papel de país de tránsito entre la UE y Rusia. Ucrania y la Unión Europea firman el Acuerdo de Asociación el 27 de junio

de 2014, forma parte de la Política de Vecindad (ENPI) y de la nueva estrategia de Asociación Oriental. No obstante, con Rusia seguirá manteniendo lazos históricos, económicos y políticos profundos, aunque no siempre armoniosos.

Ucrania es el principal país de tránsito energético en Europa. El 50% del gas importado de Rusia se transporta por el sistema de gasoductos ucranianos. Probablemente, Rusia seguirá siendo, por cercanía y por las enormes reservas con las que cuenta, el principal suministrador de gas a Europa. Ucrania es también un país suministrador y de tránsito para los cereales y para numerosos minerales y productos metálicos. Además cuenta con una vía de entrada y salida marítima para las mercancías en el puerto de Odessa.

Tasa de crecimiento del PIB					
País o región	2012	2013	2014	2015	2016 est
Mundo	2,5	2,4	2,7	2,4	2,5
Unión Europea 28	-0,5	0,2	1,4	1,9	1,8
Ucrania	0,3	0,0	-6,6	-10,4	1,5
Rusia	3,5	1,3	0,7	-3,7	-1,8
Bielorrusia	1,7	1,0	1,6	-3,9	-2,6
Georgia	6,4	3,4	4,6	2,8	2,5

Fuente: EIU

En términos de crecimiento del PIB, Georgia es el país de la zona con mayor crecimiento (2,8%) en 2015. Ucrania tiene un crecimiento inferior a la media mundial (2,4%) y a la media comunitaria (1,9%).

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los objetivos de la política económica—para los próximos años en Ucrania estarán previsiblemente marcados por las recomendaciones de las IFIs y de la UE. Algunas de las medidas que ya se han mencionado son :

A) Cumplimiento del **programa de reformas impuesta por el FMI** para recibir los desembolsos del programa de asistencia financiera (SBA) de 2 años aprobado por el Fondo el 30 de abril de 2014. El importe total del programa asciende a 17.000 millones de dólares. También se desbloquean las ayudas ofrecidas por el BM (3.000 millones de dólares) y la UE (11.000 millones de euros).

B) **Aplicación del Acuerdo de Asociación y DCFTA** firmado el 27-6-2014.

C) Finalización de las negociaciones con Rusia para **fijar el precio del gas**.

D) Búsqueda de fuentes de energía alternativa o **suministro alternativo de gas**.

E) **Mejora del Clima de Negocios (Business Climate)** ya que constituye uno de los principales obstáculos para fomentar y atraer la inversión directa extranjera (IDE).

2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Con carácter general , se puede decir que los sectores que más se ajustan a las características de la empresa española y a su potencial tecnológico son los productos agroalimentarios, ingeniería civil y de infraestructuras, smart city y bienes de consumo.

No obstante, las reformas que el nuevo Gobierno, formado desde el 2 de diciembre de 2014, derivadas de los acuerdos de financiación firmados con el FMI así como la condicionalidad impuesta por la entrada en vigor del DC FTA tales como: Reforma de la Administración, Reforma Judicial, elaboración del Plan de Acción y tantas otras reformas para eliminar la corrupción y crear el marco de seguridad jurídica indispensable para atraer capital extranjero y poder invertir este país con un *business climate* apropiado.

Con carácter general , se puede decir que los sectores que más se ajustan a las características

de la empresa española y a su potencial tecnológico, son : **infraestructuras** (construcción y/o rehabilitación de carreteras, rehabilitación de aeropuertos, mejoras urbanísticas, etc.), **energías renovables** (solar, eólico) y **medio ambiente** (agua y eficiencia energética). Estos sectores son también objetivo de financiación de las IFI (BERD, BM y BEI) y de la propia administración ucraniana.

Por otro lado, la **Agencia Estatal para la Inversión y Proyectos Nacionales** (SAINPU - State Agency for Investment and National Projects of Ukraine) encargada de determinar los sectores prioritarios, acaba de ser desmantalada por el nuevo ejecutivo.

Los planes de **reformas sectoriales** afectan principalmente al sector de agricultura, energía e infraestructuras. Las reformas abarcan desde la privatización de agencias estatales hasta la reestructuración del sector energético o la reforma agraria. Todas ellas pasan por la gran necesidad de fondos para llevarlas a cabo, por lo que el gobierno de Ucrania ha lanzado un llamamiento para captar y atraer inversión extranjera (Foro de donantes). Habrá que esperar y ver cual son los detalles y las medidas concretas para analizar las posibilidades de las empresas españolas.

3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

El país se adhirió a la OMC en 2008, mejorando las relaciones comerciales a nivel internacional. Sin embargo, los importadores siguen sufriendo dificultades en sus importaciones en el trato con las aduanas, con las autoridades fiscales, o con los procedimientos para certificar productos o conseguir licencias. Las perspectivas de la entrada en vigor del acuerdo DCFTA son positivas en este aspecto, ya que muchos procedimientos se equipararán con la legislación europea, además de producirse un descenso en los aranceles. Este acuerdo firmado en julio de 2014 entró en vigor el 1 de enero de 2016 y establece un período de cuatro años para la adaptación de la normativa aduanera. En la actualidad el DCFTA se encuentra en aplicación provisional debido a la no ratificación por parte de Holanda, aunque no está prevista su suspensión o cancelación.

El nuevo Código Aduanero de Ucrania aplicable desde el 1 de junio de 2012 incluye una serie de cambios que agilizan la buena marcha de los negocios. El nuevo Código Aduanero permite realizar el despacho de importación en cualquier aduana del país, reduce el tiempo del despacho de aduanas a, aproximadamente, 4 horas (previamente debía realizarse en un día, aunque en la práctica superaba el límite), reduce el porcentaje de mercancías inspeccionadas y aumenta la cantidad de mercancías declaradas electrónicamente.

Las tarifas arancelarias se han reducido para muchos productos y presentan un nivel medio similar al de la Unión Europea. La nomenclatura arancelaria utilizada está basada en el sistema armonizado internacional, aunque no coincide completamente.

En cuanto a modalidades aduaneras se distinguen tres tipos de mercancías:

- Mercancías con declaración normal.
- Mercancías sujetas a impuestos especiales, que requieren una declaración especial previa y el prepago de derechos.
- Mercancías que requieren una pre-declaración, pero no sometidas a pagos adicionales.

Todas las mercancías que se exportan o importan por cualquier medio de transporte están sujetas a un control aduanero, que se lleva a cabo por las autoridades aduaneras, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas aduaneras. Hay alrededor de 160 puntos fronterizos a lo largo de la frontera ucraniana y cada uno cubre una zona geográfica específica.

Para el control aduanero de los vehículos se aplica el sistema de tránsito TIR, que permite el movimiento de mercancías bajo el control de aduanas a través de las fronteras internacionales sin el pago de impuestos y tasas debidas a la importación hasta el punto final de destino.

Las mercancías se encuentran bajo control aduanero desde el momento que entran en territorio aduanero ucraniano hasta que cumplen todos los requisitos para su despacho.

Los documentos necesarios que se han de presentar ante las autoridades aduaneras para despachar las mercancías son:

- Factura Comercial
 - Declaración Aduanera de Importación (solo para operaciones con un valor superior a 150 Euros).
 - Declaración de Valor Aduanero (sobre la que calculan los aranceles a pagar, para envíos superiores a 5.000 euros)
 - Certificado de Origen
 - Documento de transporte (Bill of Lading, Airway Bill, Rail Waybill)
 - Lista de contenidos (Packing List)
 - Certificado de registro comercial, necesario en caso de querer realizar negocios desde Ucrania.
 - Certificados, si procede (de conformidad; seguridad; veterinario, etc....)

Declaración Aduanera de Importación/Exportación

La declaración de las operaciones de importación y exportación se realiza mediante la presentación y la emisión a las autoridades aduaneras de un documento especial: la declaración de carga personalizada (CCD- Cargo Custom Declaration). Este es un documento unificado que especifica la descripción de la mercancía, el precio y el valor en la aduana, la información del exportador (importador), el agente comercial (declarante), consignatario, las autoridades aduaneras que tiene competencia para el despacho de aduanas, medio de transporte, una lista de todos los documentos comerciales y de embarque de la mercancía, descripción detallada del pago de todas las tasas y cargos arancelarios relativos a la importación-exportación de la mercancía.

El CCD debe de ser completado y firmado por el importador o su agente y ha de adjuntarse copia electrónica. EL CCD no se aplicara a las importaciones menores de 150 euros, excepto si son productos sujetos a impuestos especiales. Si la empresa importa de forma regular con el mismo proveedor y con las mismas condiciones comerciales, podría usar la declaración periódica. Este CCD debe contener los siguientes sellos, "comprobado", "pagado" y "bajo control aduanero". Puede presentarse de forma telemática.

Declaración de valor aduanero

En caso de importación permanente de bienes o amparada por un régimen aduanero que requiera el pago de importes de aduana y siempre que el valor de la mercancía supere los 5.000 euros, el valor aduanero se calculará a través de uno de los seis métodos establecidos en el Código. Para ello se exigirá la presentación de documentos acreditativos –contrato, facturas, o eventuales documentos de pago. La Administración de aduanas podrá solicitar documentos adicionales cuando existan dudas acerca de la autenticidad de los documentos presentados. Sin embargo, debe señalarse que esos documentos adicionales están enumerados en la ley, sin que puedan las autoridades requerir la presentación de otros. La Aduana puede rechazar el valor declarado si: el declarante calcula el valor aduanero de forma incorrecta; si el importador no presenta la documentación requerida; o si el declarante emplea incorrectamente el método de valoración, basado en informaciones recibidas de otros servicios aduaneros extranjeros. Si la Aduana no puede acreditar ninguno de los anteriores supuestos, deberá aceptar automáticamente el valor aduanero. Contra la decisión de la administración aduanera, el Código establece un sistema de recursos administrativos. Sin embargo en la práctica, las autoridades siguen usando incorrectamente estos preceptos, utilizando el "cálculo incorrecto del valor aduanero" y la "la elección incorrecta del método de cálculo del valor aduanero" para rechazar el valor que declara el importador.

Certificados de control

Algunos productos están sujetos a un control antes de ser despachados. Por ejemplo, los animales están sujetos a certificaciones e inspecciones veterinarias. Ucrania es miembro de

International Standard Organization (ISO), pero frecuentemente no reconoce los certificados de productos extranjeros a menos que sea obligatorio por tratado internacional firmado por Ucrania.

Certificados de origen y de conformidad

Estos certificados son necesarios para algunas partidas, como las frutas, vegetales, juguetes, coches, etc. antes de pasar la aduana y que puedan circular libremente. La espera de ciertos documentos, puede traer consigo la suspensión del proceso de importación.

Los trámites y procedimientos de aduanas se caracterizan por la falta de transparencia y poca claridad legislativa. La administración de aduanas es una de las instituciones más criticadas por problemas de corrupción.

3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Pagos obligatorios en las aduanas

Los importadores deben pagar un derecho a la importación o arancel, el IVA, los impuestos especiales y los gastos aduaneros necesarios para cada tipo de mercancía:

Arancel o derecho a la importación: los tipos que se aplican están establecidos en la “Ley de Tarifas Aduaneras de Ucrania” de 14 de enero de 2011, según las cuales este derecho será un porcentaje del valor de los bienes declarados en frontera, y se conoce como derecho “*ad valorem*”.

IVA: el porcentaje del IVA es del 20% y se calcula sobre el valor contractual de los bienes o servicios prestados, incluyendo impuestos y aranceles. Existen algunas excepciones del 0% y del 7%, así como algunas exenciones.

Impuestos Especiales: el Parlamento ucraniano establece una lista de productos sujetos a ciertos impuestos especiales. Esta lista incluye productos como las bebidas alcohólicas, cerveza, tabaco, coches, gasolinas y combustibles. Los porcentajes pueden ir desde el 10 al 200% del valor declarado en aduana.

Otros Gastos Aduaneros: el cargo por el almacenamiento de la mercancía en el depósito aduanero y el gasto que suponen las horas trabajadas fuera de horario para el inspector de aduanas.

Importación temporal

Los bienes importados a Ucrania o exportados desde Ucrania con carácter temporal, gozarán de una exención total o parcial del pago de impuestos y aranceles siempre que sean importados/exportados en un plazo máximo de un año sin haber sufrido ninguna modificación o transformación. Para este tipo de importaciones temporales se utilizan los cuadernos ATA.

Régimen de perfeccionamiento activo

Estarán exentos del pago de aranceles los bienes importados, previamente exportados para su reparación.

Régimen de perfeccionamiento pasivo

Los bienes introducidos en Ucrania para su reexportación están exentos de gravamen alguno en la exportación; pero deben de pagar las tasas e impuestos en el momento de la importación y después reclamarlos cuando se realice la exportación.

El tiempo para realizar la transformación de perfeccionamiento es de 90 días, que pudiera ser prolongado en algún caso a 120 días. En la práctica, la devolución de IVA por parte de las autoridades presenta retrasos y muchos problemas.

Muestras

Aduanas suele considerar las muestras como una importación con valor comercial a menos que se trate de una importación temporal, lo que conlleva el tratamiento normal arancelario, de certificaciones, etc. En la práctica supone una barrera más al comercio que hay que tener en cuenta.

Esto puede suponer un grave perjuicio por ejemplo en el caso de muestras para ferias o piezas de recambio de maquinaria o partes en período de garantía. Estos recambios no se consideran objeto de importación pero la falta de declaración de los mismos puede conllevar problemas en la aduana ucraniana.

Zonas y depósitos francos

El Código establece la existencia de dos tipos de zonas francas:

- Tipo comercial: dedicadas al almacenamiento de la mercancía depositada.
- Tipo de servicios: en ellas se prestarán servicios de reparación, modernización y construcción de aeronaves y buques, así como de almacenamiento de bienes adscritos.

Recientemente, 12 de agosto de 2014, se ha aprobado una ley que establece una zona aduanera especial en la zona de Crimea, "territorio temporalmente ocupado" por Rusia. La ley ucraniana la considera zona de libre tránsito, de forma que de facto, la legislación a cumplir será la rusa, aunque hay que tener en cuenta las sanciones que pesan sobre el comercio con la región por parte de la UE. También se ha establecido la zona ocupada de las regiones de Lugansk y Donetsk como zonas especiales, estableciéndose puntos fronterizos en las zonas limítrofes.

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Barreras no arancelarias. Contingentes y licencias de importación.

En general, las numerosas barreras a la importación son barreras no arancelarias, como la corrupción en la aduana, los requisitos impredecibles, las inspecciones excesivas y aleatorias, los procedimientos de valoración en frontera, los requisitos de control de las importaciones, la certificación de los productos, etc...

Contingentes

El volumen de exportación de ciertos bienes se encuentra limitado mediante las cuotas a la exportación, establecidas por el Consejo de Ministros para el 2016:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VOLUMEN
7106	Plata	0 gr.
7108	Oro, incluido el oro platinado, en bruto, semilabrado o en polvo	0 gr.
7112	Metales preciosos y chapados de metal precioso	0 gr.
2711 21 00 00	Gas natural de origen Ucrania	0 gr.

Licencias de importación

La importación y/o exportación de algunos productos requiere la obtención de licencias. El Consejo de Ministros de Ucrania aprobó el 30 de diciembre de 2015 una decisión por la que establecían licencias a diferentes productos para el 2016. La norma con la lista de productos se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://zakon4.rada.gov.ua/laws/show/1176-2015-%D0%BF>

Normas y requisitos técnicos (normalización, homologación y certificación)

Existe documentación específica que difiere dependiendo del producto y de la partida arancelaria de la que se trate. Habrá que mirar en cada caso los requisitos específicos exigidos por la normativa aduanera.

Las barreras comerciales en Ucrania giran, principalmente, en torno a la complejidad y poca transparencia de los trámites administrativos, que favorecen la corrupción en aduanas e inestabilidad legislativa. El acceso al mercado está limitado por un lento sistema de certificaciones técnicas obligatorias y licencias que afectan a algunos productos, aunque está prevista la desaparición gradual de algunas barreras tras la entrada en vigor del acuerdo de libre comercio con la Unión Europea.

Para las empresas extranjeras la mejor manera de penetrar en el mercado ucraniano es asociándose con un importador local que realice todas las gestiones y acordando la venta en origen, debido a las dificultades derivadas de la complejidad administrativa y la corrupción en aduanas. Esto dificulta la implicación del exportador en la comercialización interna y fortalece la posición del socio-importador ucraniano.

Una vez conocido suficientemente el mercado, el siguiente paso puede ser instalarse en el país, con capital propio, mediante, por ejemplo, una filial.

3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Ucrania es signataria de los instrumentos de adhesión de los acuerdos internacionales sobre pagos mediante cheque, letra de cambio, carta de crédito y remesas. Todos los tipos de carta de crédito (revocable, irrevocable, transferible, renovable, *stand-by*...) son ofrecidos por los bancos ucranianos, si bien es cierto que la mayor parte tienen dificultades para ofrecer garantías suficientes. El medio de pago más recomendable para exportar a Ucrania es la carta de crédito irrevocable o el pago adelantado, que es el más utilizado.

La transferencia en divisa puede hacerse bien mediante provisión de fondos en el correspondiente banco nacional o bien a través del Departamento de Liquidaciones Internacionales (*International Settlements Department*) del Banco Nacional de Ucrania (en adelante, BNU). Si se quieren realizar grandes operaciones en divisa, el banco involucrado debe contar con la autorización del BNU. Todos los bancos autorizados son miembros del SWIFT (*Society for Worldwide Inter-bank Financial Telecommunications*).

De acuerdo con la legislación de Ucrania ("Procedimiento de Ejecución de Pagos en Moneda Extranjera"), la importación de bienes debe realizarse en los 90 días siguientes al pago adelantado. Para poder sobrepasar ese límite, es necesario contar con una licencia individual del BNU.

Ante la inestabilidad de la moneda local, el BNU ha introducido una serie de medidas destinadas a restringir las operaciones en moneda extranjera. Así pues, los exportadores ucranianos están obligados a vender el 75% de las divisas que reciban por sus operaciones de comercio exterior y restringen en general los pagos en divisa al exterior, que han de estar justificados. Para las personas físicas, la retirada de divisa de los depósitos bancarios en divisa está limitada a 15.000 UAH y a 50.000 UAH en el caso de compra de divisa para pagos al extranjero. Los límites son cambiantes y las medidas son temporales y sufren modificaciones constantemente.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Desde su entrada a la OMC, Ucrania se comprometió a crear un marco legal aceptable sobre compras públicas.

En marzo de 2008, el Parlamento anuló la ley que regulaba las compras públicas e instó al Gobierno a crear un Reglamento Provisional hasta la elaboración de una nueva ley. Sin embargo, el Reglamento aprobado contiene un párrafo en el que se especificaba que "la compra de bienes, trabajos y servicios se realizará a fabricantes nacionales o sus representantes, concesionarios o distribuidores; salvo en los casos en los que los bienes, trabajos o servicios no

se fabriquen en el territorio de Ucrania”.

El 1 de junio de 2010 el Parlamento aprobó una nueva ley N° 2289-VI de Realización de Compras Públicas que viene a eliminar un vacío legal existente hasta entonces. La ley se redactó con la asistencia técnica de consultores financiados por la UE y con supervisión técnica del Banco Mundial. Sin embargo no queda garantizada de momento la adecuación plena de la ley a las exigencias de transparencia e igualdad de oportunidades exigidas por la UE.

El 10 de Abril de 2014 el Parlamento propuso un nuevo texto para la ley de compras públicas. Esta modificación era uno de los requisitos para la firma del DCFTA y se pretende que reduzca las lagunas de la anterior redacción. Entre otras modificaciones se establece la obligación de publicación de las compras públicas en las páginas web oficiales de los organismos públicos y empresas participadas en más de un 50% por el Estado. Así mismo se prohíbe la participación de los familiares de los participantes en las mesas de contratación, y una serie de hasta 30 modificaciones que tratarán de lograr que Ucrania reduzca la corrupción en los procesos de compras públicas y aumente el valor recibido por sus compras.

A partir del primer trimestre de 2016 se establece que el sistema de compras públicas de referencia será la plataforma proZorro (<http://prozorro.gov.ua>), a través del que los proveedores pueden entrar en contacto con los clientes públicos con un sistema electrónico de compras públicas por subasta.

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

La inversión extranjera en Ucrania se rige por un cuerpo de normas jurídicas en el que destacan, entre otras, las siguientes:

- *Ley de 1991 sobre Actividades de Inversión,*
- *Ley de 19 de marzo de 1996 sobre el Régimen de las Inversiones Extranjeras* (en adelante, LRIE y la más relevante),
- *Resolución de 2005 del Banco Nacional de Ucrania,* que regula el procedimiento de inversión extranjera.

El régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras en Ucrania asegura el tratamiento nacional al inversor extranjero (art. 7 LRIE), con las excepciones reconocidas por la legislación ucraniana y los acuerdos internacionales concluidos por Ucrania. España y Ucrania han firmado un *Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones* (APPRI) en vigor desde el año 2000. El *Convenio para evitar la Doble Imposición* (CDI) entre España y la Unión Soviética se firmó el 7 de agosto de 1986 y es de aplicación a Ucrania como Estado sucesor en los tratados internacionales.

El régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras asegura el trato nacional y contiene las garantías habituales en materia de expropiaciones, protección de activos y repatriación de beneficios. Sin embargo, el clima de negocios para la inversión es poco favorable y requiere importantes cambios que el gobierno debe afrontar con decisión. Los flujos de IDE se mantienen muy por debajo de los niveles potenciales por los siguientes factores:

1. Inestabilidad del marco legislativo
2. Deficiente aplicación de la ley
3. Corrupción e inseguridad jurídica
4. Inestabilidad y volatilidad en el mercado de divisas
5. Sistema impositivo complejo

La inversión extranjera se somete al régimen tributario previsto por la legislación ucraniana.

Actualmente, el tipo general del Impuesto de Sociedades es del 18%. El pago de dividendos, intereses y royalties depende de lo establecido en el CDI firmado con cada país, aunque podemos decir que la tributación media es del 18%. El IVA se sitúa actualmente en una tasa del 20%.

Propiedad inmobiliaria

La vigente regulación del derecho de propiedad en Ucrania rompe definitivamente con el sistema de la época soviética, en el que la propiedad era de carácter exclusivamente estatal y colectivo. De acuerdo con esto, el vigente *Código Civil de Ucrania*, de 16 de enero de 2003 (en adelante CCU), reconoce el derecho a la propiedad privada. A mayor abundamiento, la *Constitución de Ucrania*, de 28 de junio de 1996 (en adelante, CU) declara en su artículo 26 que los ciudadanos extranjeros disfrutan de los mismos derechos y libertades, y están sujetos a las mismas obligaciones y cargas que los nacionales ucranianos, salvo que tratados u otras leyes digan específicamente lo contrario; por lo tanto, las personas físicas y jurídicas extranjeras pueden acceder al derecho de propiedad en Ucrania.

La propiedad inmobiliaria en Ucrania se regula además por la siguiente normativa:

1. la *Ley del Catastro de Terreno Estatal*, de 7 de julio de 2011 (en adelante, LCTE);
2. la *Ley de Ucrania sobre registro de la propiedad de bienes inmuebles y gravámenes asociados* #1952-IV, de 1 de julio de 2004;
3. el *Código de Tierra de Ucrania* #2768-III, de 25 de octubre de 2001 (en adelante, CTU);
4. la *Orden del Comité Estatal de Ucrania sobre recursos de tierras* #43, de 4 de mayo de 1999;
5. la *Ley de Ucrania sobre leasing agrícola* #161-XIV, de 6 de octubre de 1998 (en adelante, LULA).

De acuerdo con lo establecido en el CTU, se reconocen varios derechos reales inmobiliarios: propiedad, arrendamiento, usufructo, servidumbre, superficie y enfiteusis. Asimismo, existen tres tipos de propiedad de la tierra claramente establecidos: privada, municipal y estatal. También se distingue entre propiedad agrícola o no agrícola.

Los extranjeros pueden acceder a la propiedad, uso y disposición de **terreno no agrícola** bajo las siguientes condiciones: debe estar dentro de los límites del término municipal de que se trate, si se adquiere la tierra con la finalidad de edificar, y fuera de los límites del término municipal, si se adquieren edificios u otras estructuras ya construidas sobre el terreno. No obstante, está terminantemente prohibida la adquisición de la propiedad de **terreno agrícola** con carácter general.

Así lo disponen específicamente determinadas disposiciones transitorias del CTU; especialmente relevante es la moratoria de finales de 2015, en la que se dispone que hasta el 1 de enero de 2017 se limita la compraventa, reventa, alienación o cambio de designación de terrenos agrícolas. Esta moratoria lleva vigente 26 años.

La previsible aprobación de la *Ley del Mercado de la Tierra* acabaría con esta situación interina, dotando al conjunto del sistema de un detallado procedimiento de transmisión de la propiedad de tierra en cualquiera de sus manifestaciones (privada, municipal o estatal). El borrador también establece procedimientos de concurso, así como términos y condiciones de los contratos de compraventa, entre otros. Por otra parte, la LCTE entró en vigor en 2013 y sirve de base para la mejora del Catastro y sus contenidos: tamaño y designación de la tierra, propietarios, cargas y otros rasgos característicos, sin embargo la elaboración del catastro en sí misma no está terminada y no se espera terminar en el corto plazo.

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

Es posible repatriar todo capital que se encuentre en Ucrania, pues la legislación lo permite siempre que se hayan liquidado todas las cargas tributarias. Existe un tipo general del 18% tanto para intereses, como cánones y dividendos. No obstante, Ucrania cuenta con 68 Convenios para

evitar la Doble Imposición (CDI), de aplicación preferencial sobre el tipo general previsto en la normativa interna. En el caso del CDI entre la Unión Soviética y España (aplicable a Ucrania) de 1985, los tipos previstos son: 18% para dividendos, 5% para cánones o derechos de propiedad intelectual y 0% para intereses.

Dentro de los seis meses posteriores al fin de la inversión, el inversor extranjero tiene derecho a repatriar su inversión, así como cualquier beneficio obtenido de ella, sin pagar derechos aduaneros, y en la misma forma en la que la realizó, ya sea monetaria o no monetaria.

Sin embargo, pese a que, legalmente la repatriación es posible, en la realidad existe un obstáculo principal que es la dificultad de obtener divisa extranjera para repatriar el capital debido a su escasez.

Aunque no es obligatorio, es aconsejable registrar toda inversión extranjera para evitar complicaciones en el futuro.

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

La ley ucraniana otorga al inversor extranjero ciertas garantías en la inversión:

- Protección contra la modificación del marco legal (art. 8 LRIE, *Ley sobre el Regimen de Inversiones Extranjeras*). A petición del inversor, el Gobierno deberá aplicar el marco legal contenido en la LRIE durante los 10 años siguientes a la entrada en vigor de la norma modificativa.
- Protección contra expropiaciones, excepto si concurren desastres naturales, epidemias y demás catástrofes (art. 9 LRIE).
- Protección del inversor contra actos que ocasionen responsabilidad patrimonial de la Administración (art. 10 LRIE). Dicha responsabilidad podrá incluir tanto daños como lucro cesante en casos en que la Administración actúe, se inhíba o proceda irregularmente en relación con inversores extranjeros o entidades que reciban inversión extranjera.
- En supuestos en que se proceda a cesar la actividad contemplada en la LRIE, el inversor podrá, dentro de los 6 meses siguientes a la finalización, repatriar su inversión sin liquidar tributo alguno por ese concepto, bien lo haga en efectivo o repatrie activos (art. 11 LRIE).
- Garantía de la capacidad de repatriar beneficios u otras sumas procedentes de la inversión, una vez liquidados todos los tributos y demás pagos pertinentes (art. 12 LRIE).

El apoyo a la inversión extranjera en Ucrania depende del área geográfica y el sector de la economía a la que se dirija la inversión en el país. En general, los incentivos consisten en beneficios fiscales, financiación específica, programas de apoyo y otras concesiones a nivel estatal, regional y municipal.

El Código Tributario de Ucrania aprobado el 2 de diciembre de 2010 y en vigor desde el 1 de enero de 2011 contempla algunas ventajas fiscales que pueden beneficiar a los inversores extranjeros en Ucrania. Algunas de esas ventajas se enumeran a continuación:

1.1 INCENTIVOS GENERALES

- Se aplica un Impuesto de Sociedades del 0% a los beneficios procedentes de proyectos en los sectores estratégicos de Ucrania hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Existe un régimen de amortizaciones favorable
- Exención de los derechos de importación al equipamiento y componentes importados para llevar a cabo el proyecto de inversión, que no se produzcan en Ucrania ni tengan componentes análogos (vigente hasta el 1 de enero de 2018).
- Trato preferencial en el pago del IVA de importación de equipamiento y componentes necesarios para llevar a cabo la inversión.

1.2 INCENTIVOS SECTORIALES

EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Una sociedad declarante que obtenga ingresos por la venta en Ucrania de ciertos tipos de

equipos de ahorro de energía, o que suministren productos para la generación de energías renovables (en ambos casos producidos por la propia sociedad) puede beneficiarse de una exención del 80% de la base del Impuesto de Sociedades atribuible a la operación, siempre que el beneficio fiscal sea reinvertido en un incremento de la producción. Este incentivo es aplicable durante los cinco años siguientes a la obtención de beneficio derivado de dicha tecnología (158.1 y .3 del Código Tributario).

- Las compañías cualificadas (y registradas ante la administración) pueden recibir una exención del 50% sobre los ingresos derivados del desarrollo, implementación y utilización de tecnología que cumpla ciertos parámetros de eficiencia y ahorro energético. Este incentivo es aplicable durante los cinco años siguientes a la obtención de beneficio derivado de dicha tecnología (art. 158.2 y .3 del Código Tributario).

AGRICULTURA

- Los productores agrícolas cualificados tienen un sistema fiscal especial, entre otros: el Impuesto de Sociedades tiene una reducción por importe equivalente al pago realizado de la tasa del IBI local; el pago del IBI está exento para explotaciones agrícolas en los primeros 3 años (en algunos casos la exención se aplica hasta 5 años).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Las compañías cualificadas cuya principal actividad sea la producción de software pueden beneficiarse de un Impuesto de Sociedades reducido del 5% en algunas de sus actividades económicas, así como una exención en el pago del IVA para algunos productos y servicios. Estos incentivos están vigentes desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2023.

INDUSTRIA LIGERA

- Desde el 1 de enero de 2011, y por un periodo de 10 años, los productores en el sector de la industria ligera (exceptuando los productores que trabajen con materias primas) están exentos del pago del Impuesto de Sociedades en sus actividades principales. Existen incentivos adicionales para los productores de comida para bebés. No se aplica el IVA en la comida para bebés y en los productos diseñados para niños.

SERVICIOS

- Instituciones de educación pre-escolar y secundaria tienen exenciones en el pago del Impuesto de Sociedades y en el pago del IBI. Los servicios de educación no están sujetos al pago del IVA.
- Los servicios médicos de instituciones sanitarias están exentos de IVA.
- Los servicios prestados por hoteles de 3, 4 y 5 estrellas están exentos de IVA por un periodo de 10 años desde el 1 de enero de 2011.

1.3 INCENTIVOS REGIONALES

La gran mayoría de las regiones ucranianas (Oblast) cuentan con agencias de promoción de inversiones. Por lo general, la capacidad de actuación y las posibilidades de apoyo real en términos financieros u otros instrumentos específicos es limitada, y de hecho la mayoría de estas agencias no cuenta con programas de apoyo a la inversión desarrollados como tales. Sin embargo, pueden ser un buen canalizador de las oportunidades de inversión en la región, así como un apoyo a la hora de afrontar las dificultades burocráticas.

Los sectores prioritarios para la economía ucraniana son:

- Industria agrícola: transformación y almacenamiento de alimentos, desde comida para niños a biofuel con especial importancia a la sustitución de importaciones.
- Hogares y servicios comunales: creación de instalaciones de tratamiento de residuos (domésticas, industriales y vertederos fruto de la extracción de minerales y producción de electricidad y calor; y la construcción reconstrucción y re-equipamiento técnico de calefacciones, suministro de agua central y gestión de desagües.

- Máquina herramienta: fabricación de ordenadores, productos eléctricos y ópticos, máquinas y equipamiento, equipamiento eléctrico, vehículos de motor y otros medios de transporte, nuevos o que sustituyan importaciones.
- Transporte: construcción, reconstrucción y equipamiento técnico en el campo de las infraestructuras de transporte.
- Turismo: construcción de resorts y áreas recreativas así como infraestructuras turísticas.

Además el importe total de la inversión debe ser superior a 3 millones de euros para grandes empresas, 1 millón para medianas y medio millón para las pequeñas; y el número de puestos de trabajo creado deben ser mayor a 150 para grandes empresas, 50 para empresas medianas y 25 para empresas pequeñas. Los salarios en estas empresas han de ser por lo menos 2,5 veces superiores al salario mínimo interprofesional establecido el 1 de enero para el año analizado.

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

El asesoramiento legal adecuado, de calidad y de absoluta confianza es un requisito imprescindible para el establecimiento de empresas en el país, y para el mantenimiento de la inversión. El Código Civil y el Código Mercantil entraron en vigor en enero de 2004, sin embargo estas dos normas no son siempre coherentes entre sí, creando situaciones de inseguridad jurídica en ocasiones.

Es preferible para los inversores extranjeros en Ucrania, la creación de una sociedad con personalidad jurídica independiente. La creación de una oficina de representación es más compleja por parte de un extranjero de lo que puede resultar la creación de una sociedad subsidiaria y la legislación de Ucrania impone limitaciones de actuación al carecer de personalidad jurídica propia.

1. Oficina de Representación

Una oficina de representación es una división de una compañía extranjera **sin personalidad jurídica**. La responsable por los derechos y obligaciones adquiridos por la oficina será la empresa matriz. La oficina de representación no podrá llevar a cabo ningún tipo de actividad comercial independientemente y en su propio nombre. La empresa matriz asume toda la responsabilidad por las obligaciones de la representación.

Las Oficinas de Representación están sujetas a inscripción ante el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, el Servicio Estatal de Impuestos, el Servicio Estatal de Estadística y el Fondo de Pensiones Estatal siendo la documentación exigida la siguiente:

- Solicitud de registro que hay que hacer en el papel oficial, con sello y firma del gerente de la empresa. Su firma también debe ser certificada por el Notario, y el documento deberá ser apostillado y traducido al ucraniano. Para realizar el registro existen ciertos requisitos obligatorios, establecidos por el Ministerio.
- Un documento expedido por la autoridad registral del país en el que la sociedad este legalmente establecida. (apostillado y traducido al ucraniano)
- Un poder notarial para poder llevar a cabo las actividades de representación, preparado de acuerdo con las leyes del país en el que la empresa este oficialmente registrada (apostillado y traducido al ucraniano). El director puede ser tanto ucraniano, como español – por ejemplo un encargado de la matriz. El poder debe ser otorgado por la persona con potestad conforme al Registro Mercantil.
- Un certificado bancario en el que conste que la cuenta del solicitante está válidamente registrada. La firma del responsable del banco deberá ser certificada por el Notario (apostillado y traducido al ucraniano).
- Poder para los asesores ucranianos en su caso (apostillado y traducido al ucraniano)

En el momento de presentar la documentación al Ministerio, la matriz debe tener un domicilio en Kiev o en otra ciudad distinta donde quiera establecer la Oficina de Representación, o por lo menos un acuerdo con el propietario del local, para poder indicar la dirección en la solicitud.

También debe tener clara la figura del director de la Oficina de Representación. Puede ser tanto ucraniano como extranjero. En general, cualquier extranjero para poder trabajar en Ucrania necesita un permiso de trabajo. Pero en caso de la Oficina de Representación el Ministerio expide para los extranjeros las “*tarjetas de servicio*” que sustituyen a los permisos de trabajo y permiten tramitar un visado ucraniano para un año. Según la ley la cantidad de trabajadores extranjeros que pueden tener tarjetas de servicio y trabajar en la Oficina de Representación, no está limitada, pero en la práctica, el Ministerio expide sólo tres tarjetas de servicio por cada Oficina de Representación. Las tarjetas se tramitan en un periodo 15 días laborables desde la entrega del certificado de registro de la Oficina de Representación.

Los documentos, traducidos al ucraniano y autenticados de acuerdo con la legislación del país de procedencia y han de ser legalizados por la Oficina Consular Ucraniana. La tasa de registro es de 2.500 USD (aprox. 1.900 euros) y debe ser pagada en Ucrania ante el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio.

Asimismo, se deberá obtener un permiso del Ministerio del Interior para poder usar su propio sello. Una vez obtenido el sello y registrado ante el Servicio Estatal de Impuestos, la oficina estará capacitada para abrir cuentas en grivnas o en divisa.

El tiempo estimado para que la oficina de representación sea operativa es de unos 3 meses.

En cuanto al pago del impuesto de sociedades, si la oficina de representación lleva a cabo tan solo actividades auxiliares, no estará sujeto a este tipo de obligaciones. En el caso de una oficina de representación comercial, si el país de origen de la empresa matriz y Ucrania han firmado un convenio para evitar la doble imposición, será susceptible de pago únicamente la parte de ingresos derivados del establecimiento permanente en Ucrania.

A la hora de valorar las transferencias de capital realizadas por la empresa matriz a la oficina de representación, la legislación ucraniana ve a las dos empresas como sujetos pasivos distintos, y por tanto esta transferencia es considerada una “ayuda financiera irrevocable”, que está sujeta al Impuesto sobre el Beneficio.

2. Agente

El contrato de agencia es un contrato de servicios a través del cual se permite operar a la empresa extranjera en el mercado ucraniano sin necesidad de establecer una sociedad, emplear personal o cumplir con obligaciones contables e informativas. Según este contrato el agente queda obligado a prestar los servicios de intermediación comercial a una empresa extranjera. La normativa ucraniana también lo denomina “contrato de encargo”.

Desde un punto de vista impositivo, las previsiones se asemejan a las de las oficinas de representación. Si el contrato no incluye actividades relevantes como por ejemplo una representación exclusiva, limitándose a actividades auxiliares, no estará sujeta al pago de impuestos en Ucrania.

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

El Código Civil de Ucrania reconoce las siguientes formas jurídicas para constituir una filial en el país:

- Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL)
- Sociedades Anónimas (SA)
- Sociedades de Responsabilidad Adicional
- Sociedad Civil
- Sociedad Comanditaria

Se limita la creación de cadenas de SRL y SA con un solo participante, es decir que un miembro que haya fundado o sea propietario único de una SA o SRL no puede crear otra SA o SRL como único socio.

Los fundadores o socios de una compañía mercantil pueden ser personas físicas o jurídicas. Los ciudadanos extranjeros, desplazados, entidades legales extranjeras y las organizaciones internacionales pueden participar o fundar empresas mercantiles con las mismas condiciones que las personas físicas o jurídicas ucranianas. La participación en la sociedad puede ser 100% de capital extranjero.

Las aportaciones que realicen los socios al capital de una sociedad pueden ser en forma monetaria o en forma de bienes, como por ejemplo:

- Construcciones y edificios.
- Equipamiento y otros bienes tangibles.
- Derechos de posesión de terrenos, agua y otros recursos naturales.
- Otros derechos de propiedad (incluyendo derechos de propiedad intelectual)

Si al terminar el segundo o siguientes años de actividad de la compañía, el valor de los activos es inferior al capital social declarado, este deberá ser disminuido y deberá registrarse el cambio en los Estatutos o se deberán realizar aportaciones adicionales. En el caso de las SA, si el valor de los activos es menor al capital social mínimo, la sociedad deberá ser liquidada.

Es necesario registrar la sociedad en el registro estatal para que se constituya legalmente. Asimismo, será necesario que la sociedad cuente con un domicilio fiscal para su registro.

Una sociedad puede terminar su actividad de dos formas: por reorganización (fusión, compra, división, transformación) o por liquidación. Generalmente, la reorganización suele iniciarse por una resolución de la Junta General u órgano similar. Cuando una sociedad reorganiza su actividad, sus propiedades, derechos y obligaciones son transferidos a sus sucesores legales. Una compañía puede ser liquidada en base a la decisión de sus accionistas, o por decisión de un tribunal. Cuando se liquida una compañía, las demandas de sus acreedores son satisfechas en el orden establecido en la legislación ucraniana. Las propiedades que queden tras satisfacer todas sus obligaciones serán distribuidas en el orden establecido en los documentos de constitución de la sociedad.

1. Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ucr.: Товариство з обмеженою відповідальністю – TOV)

Una SRL puede ser fundada por una o más personas o entidades. Por ley el número de fundadores no puede exceder de 100; si el número de socios fundadores excede de 100 tiene que reorganizarse y adquirir la forma jurídica de SA pública.

Es una sociedad dividida en participaciones cuyo valor se determina en los Estatutos de Constitución de la empresa. A diferencia de una SA, en el caso de una SRL el registro de las acciones en la Comisión de Valores (National Securities and Exchange Commission) no será necesaria, siendo el plazo de registro más corto que el de una SA. Los socios de la empresa son responsables de las deudas de la empresa solamente hasta el límite de sus contribuciones a la misma, sin embargo, si estas aportaciones fueran insuficientes, los participantes deberían aportar capital adicional prorrateando según la aportación que haya hecho cada uno. La sociedad podrá tener un participante único pero éste no podrá ser a su vez una entidad con un sólo accionista. En el caso de que haya más de un participante y uno de ellos quiera transferir su título, los demás participantes tendrán prioridad para adquirirlo. De la misma manera, si uno de los participantes sistemáticamente ignora u obstaculiza la consecución de los objetivos de la empresa, los socios podrán excluirlo de la sociedad tras abonarle su parte proporcional. La renuncia a la parte correspondiente por cada uno de los participantes se puede hacer sin más requisitos que el preaviso de 3 meses.

No hay un capital mínimo establecido para la creación de una SRL y se podrán hacer aportaciones en especie. Los fundadores son los encargados de determinar las normas para valorar las aportaciones en especie. El 50% del capital deberá ser desembolsado antes del registro de la sociedad y el 100 % antes de que transcurra un año desde su constitución.

Los órganos dirigentes de la SRL son los siguientes:

- Asamblea General de Participantes, que es el órgano supremo de la empresa, aunque las decisiones se adoptan por mayoría simple, son ejecutables sólo si están presentes el 60% de de los miembros.
- Director General o Consejo de Directores, que es el órgano ejecutivo que dirige las actividades diarias de la empresa. Han de ser personas físicas vinculadas por una relación laboral con la empresa, por ello los directores que no sean nacionales tienen que obtener un permiso de trabajo.
- El Comité de Auditoría, que controla la actividad financiera y de negocios del cuerpo ejecutivo.

El tiempo de constitución de una SRL se calcula en aproximadamente 3 ó 4 semanas.

Antes de empezar los trámites de constitución, habrá que determinar los siguientes datos:

- Nombre de la sociedad a constituir (no hace falta registrarlo, tal como se hace en España).
- Datos del futuro Director, y su pasaporte. El Director es una figura clave ya que dispone de todos los bienes de la sociedad y debe ser una persona de confianza. Por otra parte debe ser un ucraniano, ya que los extranjeros para ser contratados necesitan un permiso de trabajo que se podrá tramitar sólo una vez constituida la sociedad, los trámites de permiso de trabajo tardan unos dos meses. El candidato deberá tener cumplida la carrera académica con un diploma correspondiente.
- Domicilio social de la futura empresa, a ser posible contrato de alquiler u otro documento que acredite el derecho de situar la empresa en un local.
- Capital social. Es aconsejable desembolsar el capital social suficiente para asumir los gastos de la primera etapa de funcionamiento de la sociedad. Por el capital social no se tributa a diferencia de cualquier otra forma de financiación. Una vez constituida la sociedad y gastado el capital social inicial, se podrá ampliarlo, pero la ampliación del capital supone prácticamente los mismos trámites de constitución (escritura notarial con el registro posterior en todos los órganos competentes). Por eso, es recomendable desembolsar un capital social adecuado desde el principio.
- Banco donde quiere abrir la cuenta de la empresa. El sistema bancario en Ucrania es bastante inmaduro, por lo que estaría bien aclarar las exigencias del banco concreto, antes de empezar a confeccionar la documentación necesaria.
- Objeto social. Los asesores locales deberán ajustar el objeto social proporcionado por los futuros socios al clasificador de actividades de Ucrania.

La documentación necesaria para la constitución apostillada y traducida al ucraniano si el fundador es persona jurídica:

- Un extracto expedido por la autoridad registral del país en el que la sociedad este legalmente establecida.
- Un poder notarial para poder llevar a cabo las actividades de representación.
- Un certificado bancario en el que conste que la cuenta del solicitante esta válidamente registrada. Harán falta los datos de las personas físicas que son socios de la matriz. Si los fundadores de la matriz son personas jurídicas, habrá que presentar los datos de sus fundadores-personas físicas. O sea habrá que presentar los datos de las personas físicas que están en el principio de toda la cadena.

La documentación necesaria para la constitución si el fundador es persona jurídica:

- Copia del pasaporte.
- Número de identificación fiscal ucraniano, que se podrá tramitar antes de la constitución con poderes correspondientes o personalmente.
- Poder en su caso.

2. Sociedad Anónima (Ucr.: Aktsionerne tovarysro – AT)

Se trata de una sociedad con capital dividido en un cierto número de acciones de igual valor nominal. Los accionistas son responsables de las deudas de la sociedad solamente hasta el límite de sus aportaciones (esto es, a los accionistas no se les exigirá hacer ninguna contribución más allá de la contribución realizada en la constitución). En el caso de que la SA sea privada, el

número de accionistas no podrá sobrepasar los 100. El capital social de una SA no será menor del equivalente a 1.250 salarios mínimos ucranianos (aprox. 55.000 euros), basado en la determinación del salario mínimo en el momento de la creación.

A diferencia de las participaciones de un SRL, las acciones de una SA deben ser registradas ante registro de acciones en la Comisión de Valores (National Securities and Exchange Commission).

Este trámite puede hacer que el registro de una SA tarde de 2 a 4 meses, frente a las 3-4 semanas de una SRL.

La ley mercantil ucraniana distingue dos tipos de SA:

Abiertas o públicas (Ukr.: Vidkryte aktsionerne tovarystvo – VAT), cuyas acciones deben ser distribuidas a través de una suscripción pública y deben circular en el mercado de valores.

Cerradas o privadas (Ukr.: Zakryte aktsionerne tovarystvo – ZAT), cuyas acciones son distribuidas entre los fundadores y no se pueden distribuir entre personas distintas de estas sin el consentimiento de los socios. No pueden intercambiarse en el mercado de valores.

Las SA son regidas por los siguientes órganos:

- Junta General de Accionistas: el órgano máximo de la compañía.
- Consejo Supervisor: representa los intereses de los accionistas entre las juntas y controla al cuerpo ejecutivo.
- Director General o el Cuerpo de Directores: cuerpo ejecutivo que dirige las actuaciones diarias de la compañía.
- Comité de Auditoría: controla la actividad financiera y de negocios del cuerpo ejecutivo.

Este tipo de sociedades tienen obligaciones contables más estrictas que las SRL. Tienen que presentar informes trimestrales y anuales a la Comisión de Valores: cuentas anuales auditadas, informes financieros trimestrales, etc. Una SA deberá asimismo publicar su memoria anual en los medios oficiales no más tarde del 30 de abril.

Documentación necesaria para la constitución si el fundador es persona jurídica:

Además de los documentos previstos para la constitución de una SRL, habrá que presentar los siguientes documentos (apostillados y traducidos):

- Copia del Estatuto.
- Copia de los documentos de identificación del gerente.
- Documentación financiera del trimestre anterior.
- Conclusión del auditor.

La documentación necesaria para la constitución si el fundador es persona física:

- Copia del pasaporte.
- Número de identificación fiscal ucraniano, que se podrá tramitar antes de la constitución con poderes correspondientes o personalmente.
- Declaración de ingresos.
- Poder en su caso.

3. Sociedad de Responsabilidad Adicional (Ucr.: Tovarystvo z dodanoi vidpovidal'nisti u – TDV)

Este tipo de sociedades tienen un capital social dividido en participaciones según se determina en los documentos de creación de la sociedad. Los participantes en principio son responsables de las deudas de la sociedad hasta el límite de sus aportaciones al capital de la sociedad. Sin embargo, si estas cantidades no fueran suficientes, los participantes deberán responder prorrateando según sus aportaciones en función de la responsabilidad adicional establecida en los documentos de creación de la empresa.

El capital mínimo de este tipo de sociedades es idéntico que el de las sociedades de responsabilidad limitada.

4. Sociedad Civil (Ucr.: Povne tovarystvo – PT)

Se trata de un acuerdo general en el que todos los participantes están vinculados en la actividad de la empresa y son responsables solidarios de las obligaciones de la compañía con todo su patrimonio.

La sociedad se rige por el acuerdo de creación de los socios. La actividad establecida en el acuerdo general debe ser llevada a cabo bien por todos los socios o solamente por algunos de ellos, que actuarán en representación de los demás según poder notarial otorgado por los demás socios.

5. Sociedad Comanditaria (Ucr.: Komandytne tovarystvo – KT)

Se trata de una sociedad en la que uno o más socios son los responsables de llevar a cabo la actividad de la empresa en representación de la sociedad y responden de las obligaciones de la misma con todo su patrimonio, denominados socios generales, mientras que el resto de los socios participantes responden simplemente hasta el límite de sus aportaciones, socios limitados.

En este tipo de sociedad solo los socios generales pueden llevar a cabo la gestión de la empresa. Los socios limitados no pueden interferir en la gestión de la misma por parte del socio general. Una Sociedad Comanditaria debe terminar su actividad cuando uno de los socios generales se retira de la compañía.

FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN DE LAS SOCIEDADES (formalidades, costes, restricciones a la propiedad extranjera)

1. Registro de los estatutos

Las tasas notariales mínimas varían entre las 29,95 UAH y las 74,96 UAH (aprox. 1 € y 2,5 €) en notario público y entre las 500 UAH y las 800 UAH (aprox. 18 € y 28 €) para un notario privado. Esto puede variar dependiendo del número de participantes, hojas y copias que se pidan. Estas tasas son reguladas por el departamento de justicia regional. Los estatutos han de ir acompañados de copia notarial del acta de la reunión de constitución, en la que los fundadores expresan su decisión de crear una compañía, y que incluye las firmas autenticadas de los fundadores.

2. Abrir una cuenta temporal para el capital inicial

Los fundadores deben aportar un 50% del capital antes de registrar la empresa, ya sea en moneda nacional o en divisa, o en especie.

3. Pago de tasas de registro

Se ha de realizar una transferencia a la cuenta del Registro Oficial, para luego realizar el registro. Es interesante realizar el pago antes de acudir al registro, ya que se exigirá a la hora de realizar el trámite.

4. Registro de la sociedad ante la oficina registral

Se requieren dos copias de los estatutos de la sociedad, las actas de la junta de constitución, formulario de solicitud, documento del banco en el que conste el pago de la tasa registral (170 UAH (aprox. 6 €) + la comisión de transferencia). Es posible que algunos notarios realicen también el registro en el Comité Estatal de Estadística y ante la autoridad fiscal, aunque no suele hacerse en la práctica. En el momento del registro la compañía será dada de alta ante el Centro de Empleo local como pagador de seguros sociales. La tramitación tiene un tiempo estimado de 5 días.

5. Registro en el Comité Estatal de Estadística

Tiene un coste de 26 UAH (aprox. 0,90 €), y se tramita en 1 día.

6. Registro ante la autoridad fiscal

Las empresas que tengan unos ingresos superiores a 1 millón de grivnas (aprox. 35.000 €) son elegibles como “pagadores consolidados de impuestos”. El registro es efectivo a los dos días para impuesto sobre beneficios (21%) y 10 días para IVA (que en Ucrania asciende al 20%). No tiene coste alguno y el formulario es el 4-OPP. Es necesario esperar veinte días para poder realizar el alta de la actividad.

7. Preparación del sello

El tiempo de preparación varía dependiendo de la complejidad del sello, aproximadamente 2 días. El coste total de preparación del sello puede variar entre 120 UAH (aprox. 4,28 €).

8. Apertura de una cuenta bancaria permanente

El banco se encarga del proceso que en principio no tiene más coste que el de la comisión bancaria, que depende del banco.

9. Notificación al Inspectorado Fiscal del Distrito

Se ha de notificar la apertura de la cuenta permanente de la empresa, aunque este es un proceso que generalmente realiza la entidad bancaria. El proceso está libre de coste y se realiza en 2 días.

4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

Este tipo de actividad se lleva a cabo a través de las llamadas Joint Ventures. Se trata de una combinación de fondos o activos o incluso sin aportación, que pretende realizar un negocio conjunto. La actividad conjunta no tiene el estatus de entidad de derecho en Ucrania, por ello no existe un capital mínimo ni requisitos de aportación. Las condiciones en las que se llevará a cabo dicha actividad conjunta se pueden establecer mediante un contrato o acuerdo entre las partes, llamado “Joint activity agreements”. Aunque estén reconocidos, estos acuerdos no presentan ventajas legales por lo que generalmente no se utilizan, siendo la SA o la SRL la forma jurídica más utilizada para las Joint-Ventures. La Joint Venture está sujeta a inscripción ante las autoridades estatales, según se establece en la legislación ucraniana. La legislación antimonopolio, Ley de Protección de la Competencia Económica, exige autorización o notificación del Comité Antimonopolio para una transacción que pueda suponer una “concentración económica” en un área especial del mercado, por ejemplo para los casos de fusiones y adquisiciones de una empresa.

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

Ucrania es signataria de los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual, entre los que figura el *Convenio de París* sobre derechos de autor, *Convenio de París* sobre Protección de la Propiedad Industrial, y el *Acuerdo de Madrid* sobre Registro Internacional de Marcas.

Después de la entrada de Ucrania en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en mayo de 2008, el *Acuerdo sobre Aspectos Comerciales de los derechos de Propiedad Intelectual* pasa a formar parte de la legislación nacional. Desde el 16 de Mayo de 2008 las tasas para proteger la Propiedad Intelectual han cambiado debido al Reglamento del Consejo de Ministros de Ucrania de 19 de Septiembre de 2007 que ha introducido una escala unificada y, por tanto, la tasa impuesta ya no depende del país de origen.

1. PATENTES

El registro en el Departamento de Propiedad Intelectual de Ucrania tiene una duración de 20

años desde el día en que la patente es registrada en UKRPATENT.

La solicitud de registro de una patente tiene un precio de 800 UAH (aprox 28 €) para una patente de tres puntos, pero existen muchos costes adicionales que se van sumando dependiendo del tipo de patente (i.e.: costes de inclusión de puntos adicionales, costes de traducción). Los costes de la renovación de la patente son progresivos, siendo más elevados a medida que aumentan los años de protección. Todos los costes pueden consultarse en la Ley 1716 sobre pago de tasas para la protección de derechos de propiedad intelectual, de 23 de diciembre, en el siguiente enlace:

<http://zakon2.rada.gov.ua/laws/show/1716-2004-%D0%BF/print1104834154869809>

Los servicios de notaría ascienden a 50 euros. El tiempo necesario para registrar una patente es de entre 6 y 18 meses.

2. MARCAS REGISTRADAS

Las marcas se registran en el Instituto Ucrainiano de Propiedad Intelectual, y disfrutan de la protección ofrecida por las convenciones internacionales de las que Ucrania es parte.

El periodo de validez del registro es de 10 años desde la fecha del archivo. Mediante solicitud del titular de la marca, y previo pago de las tasas de renovación, el registro de marcas puede renovarse un número indefinido de veces por periodos adicionales de 10 años. La inscripción inicial puede variar desde las 1.835 UAH (aprox. 65 €) hasta las 12.287 UAH (aprox. 430 €), dependiendo del carácter. La renovación por diez años más cuesta 3.000 UAH (aprox. 105 €). Las tasas se encuentran también en la Ley 1716.

Para obtener protección por parte de las autoridades aduaneras en caso de sospecha de fraude es necesario haber registrado las marcas previamente. El tiempo necesario para el registrar una marca oscila entre 6 y 18 meses.

3. LICENCIAS PARA EL COMERCIO

De manera general, cualquier compañía o empresario puede desarrollar cualquier actividad comercial siempre que no esté prohibida ni contravenga la ley. Sin embargo, es necesario obtener una licencia de comercio para llevar a cabo una serie de actividades comerciales concretas en Ucrania.

Se exigen una serie de requisitos técnicos para ciertos tipos de actividades, entre los que cabe mencionar los referentes a educación o requisitos técnicos exigidos para el suministro en ciertas actividades comerciales.

Para más detalle se puede consultar el Art. 9 de la Ley N° 1775-III aprobada el 1 de Junio del año 2000 en el siguiente enlace:

<http://zakon1.rada.gov.ua/cgi-bin/laws/main.cgi?nreg=1775-14>

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

La base jurídica del sistema impositivo en Ucrania se encuentra en los artículos 67 y 143 de la Constitución. En ellas se establece que el Parlamento será el único órgano legitimado para adoptar disposiciones relativas a impuestos o gravámenes y que éstas deberán ser publicadas para su entrada en vigor. Asimismo, insta a los ciudadanos a cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes establecidas por la ley. En diciembre de 2010 se aprobó en el Parlamento (Verkhovna Rada) el nuevo Código Tributario, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

La normativa de 2011 en materia de inversión extranjera introdujo numerosos cambios con el

objetivo de mejorar el clima de inversiones en el país y estimular el crecimiento de pequeños negocios, incluyendo ventajas fiscales en determinados sectores de la economía. Aun así, Ucrania no es un país fácil en cuanto al pago de impuestos se refiere. En el informe *“Doing Business 2014”* elaborado por el Banco Mundial, se catalogó como uno de los cuatro países que más reformas ha acometido para mejorar el clima de negocios. El estudio afirma que un negocio de tamaño medio está obligado a realizar 28 pagos al año y que se requerirían 390 horas de trabajo para su cumplimentación.

Los impuestos más importantes del sistema fiscal ucraniano son: el impuesto de sociedades, el impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre la renta de personas físicas. La recaudación de estos impuestos representa el 30% del PIB.

El organismo encargado de controlar el buen funcionamiento y el cumplimiento de la normativa es el **State Fiscal Service** of Ukraine, integrado desde junio de 2014 en el nuevo Ministerio de Finanzas. Este nuevo organismo tiene competencia para cambiar lo dispuesto en la ley y para hacer aclaraciones sobre consultas realizadas por particulares en relación a ambigüedades que pueda contener una disposición en concreto. Es muy importante tener en cuenta estas resoluciones ya que ofrecen al contribuyente la posibilidad de reconocer en qué dirección se resolverán futuras consultas y disminuyen la probabilidad de conflicto con las autoridades.

Es muy frecuente que las autoridades efectúen auditorías tanto programadas como sin previo aviso. La periodicidad de las auditorías programadas suele depender normalmente del nivel de riesgo de la actividad del contribuyente. Las autoridades deberán informar de la futura auditoría con un mínimo de 10 días hábiles y la inspección tendrá una duración máxima de 30 días hábiles (30 para grandes contribuyentes y 10 para los pequeños, con un máximo de 15 y 5 días hábiles respectivamente en caso de necesitar una prolongación). En el caso de las auditorías no programadas, no podrán exceder de 10 días hábiles. Los casos en los que este tipo de auditorías están permitidas se recogen en el Código Tributario pero normalmente obedecen a causas relacionadas con incumplimientos y actuaciones delictivas.

En cuanto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones debemos distinguir los siguientes supuestos:

- Retraso en el pago: Si el retraso es inferior a 30 días, se le cargará un 10% del total. Si la demora es superior a 30 días, el 20%.
- Valoración incorrecta: Si durante una auditoría, las autoridades determinan que el contribuyente ha realizado una declaración subvalorada, se le aplicarán las siguientes sanciones dependiendo del número de ocasiones en que haya incurrido en este tipo de incumplimiento: 25% si es la primera vez, 50% para la segunda ocasión y hasta el 75% para las siguientes.
- Si es el propio contribuyente quien reconoce un error en su declaración antes de que haya realizado el pago y antes de que ningún proceso de control haya sido iniciado por parte de las autoridades, la sanción ascenderá únicamente a un 3%. Si el contribuyente ya ha realizado el pago de manera incorrecta la tasa se incrementará a un 5%.
- Evasión de impuestos: Se le impondrá una sanción de hasta 34.000 UAH (2.103 €), inhabilitación para ejercer ciertos tipos de actividades o pena de prisión de hasta 10 años.
- Intereses por demora: La norma general es que el interés sea del 120% del interés legal del Banco Nacional de Ucrania (BNU) en la fecha de creación de la obligación.

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

Como hemos comentado en el apartado anterior, el único órgano facultado para adoptar disposiciones legales en torno al sistema impositivo de Ucrania es el Parlamento (Verkhovna Rada). Todos los impuestos o gravámenes previstos en el sistema impositivo de Ucrania, incluidas las sanciones por incumplimiento de las obligaciones, sólo pueden ser establecidas como resultado de una ley aprobada por el Parlamento. Esta facultad no podrá ser cedida ni al Gobierno ni a ningún otro organismo.

Tanto la Constitución como el Código Tributario del 2010 reconocen a las autoridades locales competencias en el ámbito fiscal pero deberán limitarse al marco establecido por ellas. Es el Código Tributario quien prevé los impuestos, gravámenes y principios generales que deberán

aplicarse en el ordenamiento, distinguiendo en los artículos 8, 9 y 10 los correspondientes al estado y los correspondientes a las autoridades locales.

Los impuestos estatales principales recogidos en el Código son:

- Impuesto de sociedades
- Impuesto sobre la renta de personas físicas
- IVA
- Contribución unificada a la seguridad social
- Impuesto sobre bienes inmuebles
- Timbre fiscal
- Tasa a las actividades petroleras y gasísticas
- Impuesto de actividades extractivas

Los impuestos reservados para las entidades locales son:

- Impuesto sobre bienes inmuebles que no sean tierras
- Impuesto unificado
- Tasa sobre ciertas actividades de negocio
- Impuesto municipal por aparcamiento
- Tasa turística

Cada una de las instituciones se encargará de la recaudación de sus respectivos impuestos.

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

El impuesto sobre beneficios de las empresas, tanto ucranianas como extranjeras, es desde enero de 2014 de un 18%. El porcentaje se ha ido reduciendo del 23% desde abril del 2011 y seguirá disminuyendo progresivamente hasta llegar a un 16% en 2016. Existen excepciones para el sector de la agricultura, que gozará de un tipo reducido y un régimen tributario favorable. Las compañías de seguros también tendrán un tratamiento especial respecto al tipo aplicable.

El Código Tributario establece exenciones fiscales para pequeñas empresas constituidas a partir del 1 de abril del 2011 hasta el 1 de enero de 2016, siempre que los ingresos de la misma sean inferiores a 3 millones de UAH (aproximadamente 185.600 €) y el salario mensual de los empleados no sea inferior a dos salarios mínimos (154€).

La base imponible se compone de ingreso bruto menos los gastos deducibles y las dotaciones por amortización. Aquí la distinción entre residentes y no residentes no es la tasa (que es la misma), sino que las empresas residentes deben de tributar por el total de sus ingresos, incluidos los obtenidos en el extranjero y las empresas no residentes tienen que tributar por los ingresos obtenidos en territorio ucraniano.

Normalmente el año fiscal se corresponde a un año natural siendo el periodo estándar de declaración de tres meses.

5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

En Ucrania, los particulares están sujetos al impuesto sobre la renta de las personas físicas tengan su residencia fiscal en el país o no. La diferencia está en que los que tengan su residencia fiscal en el país tributarán por todos sus ingresos (incluido el salario que sea entregado por una compañía extranjera o local), tanto los que tengan su origen en Ucrania como en el extranjero, mientras que los no residentes solo pagarán por los ingresos en Ucrania.

Se considerará que un individuo tiene su residencia fiscal en Ucrania si:

- Tiene su domicilio en Ucrania
- Si el individuo tiene otro domicilio en el extranjero, se considerará residente si tiene su lugar de residencia permanente en Ucrania.

- Si el individuo tiene otro domicilio en el extranjero, se considerará residente si el centro de intereses vitales es Ucrania.
- Si no se puede determinar el centro de intereses vitales y el individuo no cuenta con una residencia permanente en ningún país, se considerará residente a efectos fiscales si su estancia en Ucrania es superior a 182 días al año.

En Ucrania, tanto los residentes como los no residentes deberán pagar la misma tasa, del 18% tarifa plana.

La declaración de impuestos deberá hacerse antes del 30 de abril del siguiente año natural, en la oficina correspondiente al domicilio del contribuyente y se hará en grivnas. De todas formas, es importante recalcar que si existe algún acuerdo internacional en el que se disponga otra regulación, ésta se aplicará en primera instancia.

Además de la imposición sobre el salario, las personas físicas deberán pagar por sus ganancias del capital, ingresos provenientes de dividendos e intereses, un 5% y en el caso de ganancias de juegos de azar por un 30%.

Por último, las personas físicas deberán pagar un 5% por las ganancias de los bienes muebles si son residentes, mientras que pagarán un 18%.

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El Código Tributario de Ucrania regula el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). El IVA contempla un tipo general del 20%. El impuesto grava los siguientes supuestos, salvo excepciones: suministro de bienes y prestación de servicios que tengan lugar en Ucrania; la transmisión del objeto del arrendamiento financiero al arrendatario; la importación de bienes a Ucrania; la exportación de bienes desde Ucrania; los servicios de transporte internacional. Quedan exentas las operaciones bancarias y financieras.

La reforma de 2016 que entró en vigor el 1 de enero de 2016 hace hincapié en la implementación del registro para la devolución del IVA incluyendo la posibilidad de quedar incluido en el mecanismo de devolución automática de IVA.

El tipo aplicable a los dos últimos hechos imposables es el 0%, pero debe abonarse el importe del tipo general y pedir posteriormente la devolución de la liquidación a la administración tributaria. En el suministro de bienes existe una exención temporal al cereal hasta finales de 2014.

Existe una exención parcial para el régimen de importación de equipos empleados en la realización de obras o procesos. Consiste en la liquidación mensual del impuesto a un tipo del 3% mensual, convertible a crédito tributario. Puede acogerse al régimen general de tributación si se procede a la importación ordinaria, en cuyo caso se liquidará el IVA minorado en la cuantía ya liquidada más el interés por retraso (120% del interés general establecido por el Banco Nacional de Ucrania).

La última reforma del Código Tributario modificaba el IVA aplicable al tabaco que subirá un 5% a partir del 1 de septiembre de 2014, estableciéndose al 20% de IVA.

5.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

La legislación ucraniana contempla un amplio elenco de figuras impositivas, más allá de las ya analizadas en las anteriores secciones. A continuación analizaremos las características más relevantes de cada una de ellas.

Contribución especial al Fondo de pensiones

Dicha contribución se realiza en varios supuestos:

- 3% del precio de transmisión de automóviles.
- 1% del precio de adquisición de bienes inmuebles.
- 7,5% del importe de servicios comunicación móvil.

- 0,5% del importe de cada transacción bancaria realizada en moneda extranjera (medida que no está en vigor pero que está en estudio en el Parlamento).
- 1,5% gravamen militar debido a la operación antiterrorista en el este del país.

Timbre fiscal

Impuesto que grava la notariación u oficialización de documentos. El tipo aplicable variará según el tipo de operación que se grave. Por ejemplo, las transacciones de materias o la venta de bienes inmuebles están sujetas a un tipo del 1%.

Impuesto especial al consumo

Aplicable, sin importar que el bien sea importado o de producción nacional, a la adquisición de coches, bebidas alcohólicas, tabaco, cerveza, gasolina y combustible diésel. Los tipos aplicables son específicos de cada producto.

Impuesto sancionador a la contaminación ambiental

Impuesto que grava el vertido de productos contaminantes al medio por una persona jurídica. El tipo aplicable dependerá de factores tales como la toxicidad del producto vertido.

Impuesto a las actividades extractivas

Las compañías involucradas en la extracción de recursos minerales en Ucrania, sin importar su forma jurídica, están sujetas a este impuesto. El cálculo de las cantidades a liquidar se realiza según la siguiente fórmula: **volumen de mineral extraído * Tipo específico aplicable * coeficiente.**

Separadamente, otros tipos se aplican al uso del subsuelo para el almacenamiento de productos de gas y petróleo.

Los pagos por ambos conceptos podrán desgravarse en la liquidación del impuesto de sociedades.

Tasa de las actividades gasísticas y petroleras

Están sujetas a ella las entidades que cuenten con licencia para actividades de extracción de petróleo, gas y condensado de gas. La base se calcula multiplicando el volumen extraído por el tipo aplicable. Existen coeficientes de aplicación en aquellos supuestos en que se venda el mineral a otra parte diferente de la aprobada por el Gobierno. Esos coeficientes son dictados para cada periodo impositivo por el Ministerio de Finanzas (en el caso del gas) y el Ministerio de Economía (para el condensado de gas y el petróleo).

Los importes liquidados podrán desgravarse en la liquidación del Impuesto de Sociedades.

Por último, señalamos los *impuestos y tasas locales* siguientes:

1. Tasa sobre ciertas actividades de negocio.
2. Tasa turística.
3. Impuesto sobre bienes inmuebles.
4. Impuesto sobre sucesiones.
5. Impuesto unificado.
6. Tasa de aparcamiento.

Con el fin de alcanzar el denominado presupuesto equilibrado y responsable exigido por el FMI, el parlamento el día anterior ya había aprobado una serie de enmiendas sobre la Ley Tributaria con el fin de que se ajustasen las previsiones de ingresos a lo establecido en los presupuestos que se acaban de aprobar.

Algunas de las medidas adoptadas son:



- Se establece una tasa del 22% como impuesto único de seguridad social para lo cual se revoca el 3,6% impuesto sobre el salario de los empleados.
- En cuanto a los impuestos sobre la renta personal, se propone que una tasa plana del 18% en lugar de las actuales 15% y 20%.
- Se mantiene la tasa del 5% para los dividendos.
- Se mantiene la tasa de 18% para las rentas provenientes del extranjero.
- Los impuestos especiales sobre el alcohol y la cerveza se incrementan en un 100% en el año 2016.
- El impuesto especial sobre el tabaco se incrementa en un 40% (la tasa específica) y en un 3% (la tasa ad valorem).
- El impuesto sobre el combustible en un 13%.
- En cuanto al impuesto sobre la propiedad, se aumenta el límite superior del 2% al 3% del salario mínimo por metro cuadrado metros de superficie bruta de residencial y no residencial (UAH 41,34) y el establecimiento de un impuesto adicional de 25.000 UAH para los apartamentos con un área bruta de más de 300 metros cuadrados y casas con superficie bruta de más de 500 metros cuadrados.
- Se propone que el impuesto ecológico y regalías por el uso del espectro de radiofrecuencia se incremente en un +26,7%, y la tasa por el uso de agua y los bosques se incremente en un + 26,5%.
- El documento también contiene la obligación de imponer un 25% impuesto sobre la producción de ámbar

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La estructura que adoptan mayoritariamente las pequeñas y medianas empresas que se instalan en el mercado ucraniano es la de sociedad limitada y una minoría opta por la creación de una oficina de representación debido a sus limitaciones legales.

Cuando se trata de comprar participaciones en una compañía ucraniana, se recomienda un profundo estudio de la situación financiera de la compañía, puesto que algunas de ellas pueden tener un historial de riesgo. Invertir en activos reduce la carga fiscal, sin embargo dado que las ganancias de capital sobre la compraventa de un activo están sujetas a tributación, algunos vendedores prefieren declarar la transacción como compraventa de acciones.

Los incentivos a la inversión extranjera son escasos. El privilegio más importante es la exención total del impuesto sobre sociedades aplicable hasta enero de 2016 para aquellas empresas constituidas con posterioridad al 1 de abril de 2011 cuyos ingresos anuales no superen los 3 millones de UAH (185.643 €). Esta exención total es aplicable sólo para determinadas actividades. También existe otro incentivo fiscal es el relativo a las aportaciones en especie, puesto que los activos importados a Ucrania como contribución en especie por un inversor extranjero al capital de constitución de una compañía con inversión extranjera, están exentos de pagar aranceles a no ser que los activos estén destinados a la venta o al consumo.

Las trabas administrativas para cumplir con las obligaciones fiscales son altas. Ucrania ocupa el puesto 164 de 189 países, en el informe *Doing Business* del Banco Mundial de 2014 en cuanto a la facilidad de realizar el pago de los impuestos. La evasión de impuestos es una práctica extendida y se ha hecho poco para evitarlo. La corrupción es una de las razones que ha explicado la escasa conciencia fiscal existente.

El tipo general de repatriación de intereses, dividendos y cánones es del 15%. No obstante, Ucrania cuenta en la actualidad con 68 Convenios bilaterales para evitar la Doble Imposición (CDI) en vigor. Tradicionalmente, de todos los acuerdos bilaterales, el más beneficioso para el inversor ha sido el CDI con Chipre, que preveía un tipo del 0% para dividendos, cánones e intereses. Sin embargo a partir del 1-1-2014 entró en vigor el nuevo CDI que eleva los tipos al 15% para dividendos, 2% para intereses y del 10% para cánones. Las

relaciones entre España y Ucrania se rigen por un CDI, en vigor desde 1987, que dispone un gravamen del 18% para dividendos, el 0% para intereses y el 5% para cánones.

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

Las principales normas por las que se regula el sistema financiero son:

- la Constitución;
- la Ley sobre el Banco Nacional;
- la Ley sobre Bancos y Sistema Bancario;
- legislación sobre sociedades anónimas y otras entidades.

Banco Nacional de Ucrania (BNU)

La principal función del **Banco Nacional de Ucrania** es asegurar la estabilidad de la moneda nacional (grivna). Hasta los eventos de Maidan y las turbulencias financieras que le siguieron, el BNU aplicaba una política activa de intervenciones para defender la paridad de la grivna con el dólar. A partir de entonces, el BNU dejó de intervenir en el mercado ante los costes que estaba asumiendo en reservas de divisa internacional y por las exigencias del FMI, que eran condicionantes para desbloquear las ayudas de las Instituciones Multilaterales. La política de no intervención significó una depreciación de la moneda superior al 30% en marzo de 2014. Actualmente el Banco aplica una política de cambio flexible aunque mantiene un gran control sobre las transacciones en moneda extranjera. Otras funciones del Banco Central son: determinación y aplicación de la política monetaria, emisión de moneda, regulación y supervisión del sistema bancario, establecimiento de las reglas para transacciones bancarias, apoyo metodológico al sistema monetario, de crédito y estadísticas bancarias y de balanza de pagos, etc. Además, emite licencias a entidades bancarias ucranianas para realizar las siguientes transacciones: transferencia de capital para financiar sus operaciones, realizar inversiones en el extranjero, abrir cuentas bancarias con bancos extranjeros y comprar acciones de no residentes.

Sistema bancario

En febrero de 2016, el número de bancos activos en Ucrania es de 116 entidades de los cuales 17 tienen 100% capital extranjero. Entre todas ellas, el total de activos asciende a 1.613.658 millones de UAH (unos 55.600 millones de euros). Aproximadamente el 83% de estos activos está en manos de los 35 principales bancos ucranianos, y el 66% en manos de 15 entidades. No obstante, el nivel de concentración aún está por debajo de los niveles de la Unión Europea.

La lista de los principales bancos es la siguiente:

BANCO	ACTIVOS (Mill UAH)	% ACTIVOS S/TOTAL
Privatbank (UA)	240.008	24.0%
Oschadbank (UA)	148.148	14,8%
Ukreximbank (UA)	144.550	14.5%
Prominvest (UA)	56.698	5.7%
Sberbank (RU)	52.634	5.3%
Raiffeisen Bank Aval (AT)	52.414	5.3%
Ukrsotsbank	45.366	4.5%
Alfa (RU)	40.281	4.0%
VTB (RU)	39.271	3.9%
Finance and Credit (UA)	38.881	3.9%
UkrSibbank (FR)	35.698	3.6%
FUIB (UA)	34.183	3.4%
UkrGazbank (UA)	25.787	2.6%
OTP Bank (UA)	22.636	2.3%
Credit Agricole (FR)	21.594	2.2%

El 17 de Diciembre de 2015 el BNU retiró la licencia bancaria al Finance and credit.

Respecto a las fuentes de capital de los bancos ucranianos, éstas compensadas. En 2014, el 68% de los bancos del sistema bancario ucraniano pertenece al Estado ucraniano y a propietarios privados ucranianos. El 32% restante pertenece a grupos bancarios extranjeros, cuya presencia ha disminuido desde 2013 (40%). Es importante señalar que los grupos occidentales han disminuido su actividad en Ucrania. Los bancos de propiedad pública son: Oschadny Bank, considerado como banco de ahorros; UkrEximBank, considerado como banco comercial; Ukrayina; UkgazBank; y Rodovid Bank.

Históricamente, la primera oleada de bancos occidentales que llegaron al mercado ucraniano fue en los años 90, tras la independencia de Ucrania. Dentro de este grupo estaban Credit Lyonnais, ING, Citibank, Raiffeisen, HVB y UniCredit. Después de la Revolución Naranja en 2004, los bancos extranjeros se volvieron a interesar de una forma más intensa en Ucrania, ya que era un país con 45 millones de personas y con un mercado bancario por desarrollar. BNP Paribas, Raiffeisen, Credit Agricole, UniCredit y Swedbank compraron participaciones en bancos ucranianos con redes nacionales. En los años 2007 y 2008 llegaron más bancos de países vecinos, junto con bancos griegos, chipriotas y turcos. En ese momento se comenzó a desarrollar el mercado de préstamos al consumo, de préstamos para comprar automóviles o el mercado hipotecario.

Los bancos de capital ruso han sido selectivos a la hora de entrar en Ucrania y, además, cada banco se inició en el mercado de diferente forma. Alfa Bank ha tenido un crecimiento sostenido desde la década de los 90. En 2004 VTB Bank entró en el mercado ucraniano comprando un banco ucraniano. Otros bancos como SberBank o VEB entraron en el país a finales de 2008 tras la crisis de confianza y liquidez en sistema bancario.

En el año 2010 hubo una gran bancarrota de uno de los principales bancos ucranianos, el UkrPromBank, que sucumbió a las medidas del Gobierno para proteger a los depositantes privados.

En 2012 y 2013 varios bancos occidentales decidieron dejar Ucrania o reducir su volumen de negocio en el país. SwedBank y SEB vendieron sus redes, CommerzBank redujo parte de su capital y Société General vendió la mayor parte de ProFin Bank a Xeronia Limited. Los bancos ucranianos aprovecharon la situación para ampliar su cuota de mercado mediante adquisiciones de los activos en manos de bancos extranjeros.

Los préstamos en moneda local aumentaron continuamente en el periodo de 2009 a 2013 con crecimientos anuales por encima del 8%. Los préstamos en moneda extranjera tuvieron una evolución negativa en el mismo periodo 2009-2013, con caídas de hasta el 19% en 2009, aunque en 2012 esta tendencia mejora y los préstamos en moneda extranjera aumentan ligeramente en 2013.

Actualmente, el mercado bancario ucraniano tiene problemas debido a la grave crisis económica que vive el país, a la falta de liquidez y a la fuerte depreciación de la moneda, que ha afectado especialmente a los préstamos realizados en moneda extranjera (un 34 % del total). Debido a la crisis económica, algunos bancos como BROKBUSINESSBANK, BANK FORUM, INTERBANK o ZAKHIDINKOMBANK quebraron a mediados de 2014 y tuvieron que ser intervenidos por el Banco Nacional de Ucrania. Los bancos ucranianos con presencia en Crimea han tenido que cerrar sus sucursales en la región debido a la anexión de la península por parte de Rusia.

Sistema de seguros

El sector seguros está relativamente poco desarrollado. Existen muchas compañías de seguros, pero tan sólo 40 disponen de capacidad operativa y únicamente 10 o 12 tienen además cierta implantación en el ámbito nacional.

Mercado de valores

El mercado de valores juega un papel marginal. Creado para facilitar la post-privatización, está

dominado aún por los compradores de empresas más que de participaciones. Los instrumentos de inversión disponibles son escasos y bastante ineficientes. Como consecuencia, el mercado secundario es esporádico y de volumen limitado.

Entre el 90 y 95% de las negociaciones relacionadas con valores se realiza fuera del sistema organizado. En 2009 el Parlamento aprobó una nueva ley que regula el Mercado de Valores y Acciones. A pesar de que continúe poco desarrollado, el mercado de valores ha experimentado un rápido crecimiento y su principal índice, el PFTS, ha crecido más de un 40% en los últimos años.

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

A continuación se enumeran las principales Instituciones Multilaterales Internacionales presentes en Ucrania y una breve descripción de sus estrategias para el país.

Fondo Monetario Internacional

El FMI ya había aprobado el 28 de julio de 2010, el primer acuerdo de préstamo SBA (Stand-By Agreement) con Ucrania por valor de 10.000 millones de DEG (\$15.200 Mll). La falta de incumplimiento de los compromisos adquiridos por Ucrania, paralizaron la entrega de los últimos tramos. Este acuerdo de préstamo SBA expiró el 31 de diciembre de 2012.

Tras los disturbios de Maidan y el cambio de la situación política y económica del país, el FMI retoma las negociaciones con el gobierno provisional de UA. El 31 de abril de 2014, el Directorio Ejecutivo del Fondo aprueba un programa de asistencia financiera por **17.000 millones de dólares** y da luz verde al primer desembolso de 3.190 millones de dólares, de los cuales 2.000 millones se destinarán al apoyo presupuestario. El programa de ayuda está condicionado al cumplimiento de las reformas siguientes:

1. **Política monetaria:** Tendrá como objetivo el control de precios y se establecerá un sistema de tipo de cambio flexible;
2. **Política fiscal:** Ajuste del gasto para reducir el déficit al 2,5% del PIB en 2016 y mejora del sistema de recaudación;
3. **Sector financiero:** Saneamiento de los bancos y mejora de la regulación del sector bancario;
4. **Sector energético:** Aumento del precio del gas en un 40% para eliminar los subsidios a las economías domésticas, acompañado de un programa de subsidios para las familias más pobres;
5. **Sector público:** Mejorar el Clima de Negocios, aumentar la transparencia gubernamental y adoptar una nueva ley de contratación pública.

No obstante, en enero de 2015 Ucrania solicitó un nuevo acuerdo más flexible que es aprobado por el FMI el 11 de marzo de 2015. En esta ocasión se trata de un "Extended Fund Facility" (EFF) para los próximos cuatro años por un valor de 17.500 M\$. La firma del nuevo acuerdo autoriza el desembolso inmediato de 5.000 M\$ destinados al apoyo presupuestario (2.700M\$) y a reservas (2.300 M\$). El resto de los desembolsos se realizarán en base al cumplimiento de los requisitos acordados entre el Gobierno y el FMI. El objetivo principal del programa es la recuperación económica, sostenibilidad de la deuda externa y fortalecimiento de las finanzas públicas a través de reformas estructurales que favorezcan el crecimiento económico de Ucrania. Al mismo tiempo se cancela el anterior SBA de 2014, del que ya se habían desembolsado 4.600 M\$

Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo

Ucrania es el segundo país en el que más invierte el BERD. Desde 1992 ha firmado más de 326 proyectos con un volumen de inversión de 8.900 millones de euros. La institución financia proyectos tanto públicos como privados.

El Banco en su estrategia para 2011-2014 marca como prioritarios los siguientes sectores:

Energía: Una de las prioridades del BERD es promover la seguridad energética en Ucrania. Para ello apoyará la diversificación de fuentes de energía, el desarrollo de las energías renovables, la mejora de las infraestructuras de transmisión eléctrica y de transporte de gas, etc. Para ello se concederán tanto préstamos directos a empresas e instituciones públicas como a bancos, con el objetivo que estos ofrezcan créditos para estimular el sector.

Sector Empresarial: Incremento de los niveles de eficiencia y competitividad que permita una mayor atracción de inversiones extranjeras.

Sector Financiero: Desarrollo del mercado local de capitales y apoyo a las pequeñas y medianas empresas al acceso a créditos a largo plazo con bancos locales. El BERD velará por la fiabilidad de los distintos instrumentos financieros y animará a las empresas a usar la moneda local en sus operaciones de endeudamiento.

Infraestructuras: Se prioriza la interconexión de las redes de transportes ucranianas con las europeas. Se presta especial atención al tratamiento de residuos, aguas residuales, mantenimiento de calderas comunales y desarrollo del transporte público.

Medioambiente: El Banco presta especial atención a los proyectos que ayuden a proteger los recursos naturales

mediante proyectos que minimicen el impacto de la industria en el medio natural.

El BERD publica todos sus proyectos en su página web. Las búsquedas se pueden realizar tanto por países, sectores como por áreas prioritarias.

<http://www.ebrd.com/saf/search.html?type=project&country=Ukraine>

<http://www.ebrd.com/pages/country/ukraine.shtml>

Comisión Europea

El 5 de marzo de 2014, tras los eventos de *Maidan*, la Comisión Europea propuso un conjunto de medidas para estabilizar la situación económica y política ucraniana a corto y medio plazo. El apoyo financiero, que ascendería a un mínimo de 11.000 millones de euros durante los próximos años, se canalizaría a través de instituciones financieras de la Unión Europea (UE). Los principales elementos del programa son:

- 3.000 millones de euros del presupuesto de la UE: 1.600 en ayuda macro-financiera (MFA) y 1.400 en subvenciones.
- 8.000 millones de euros a través del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- Aplicación acelerada de algunas cláusulas del Acuerdo de Libre Comercio Amplio y Profundo (DCTFA).
- Modernización del sistema de tránsito de gas y de las conexiones de flujo inverso, especialmente desde Eslovaquia.
- Creación de una plataforma para coordinar grupos de donantes y la organización de un foro de inversión.
- Acelerar el plan de liberalización de visados para los ciudadanos ucranianos.
- Asistencia técnica para la preparación de elecciones y para la reforma constitucional y judicial.

Por otro lado, la UE firma el 21 de marzo de 2014 con el gobierno provisional el apartado político del Acuerdo de Asociación. La UE también anuncia la aplicación unilateral de medidas comerciales (ATM) que supondrán un ahorro en el pago de aranceles para Ucrania de 500 Meur. La medida entra en vigor el 23 de abril de 2014 y hasta el 1 de noviembre de 2014. Finalmente, el Acuerdo de Asociación se firma el 27 de junio de 2014 y se prevé que el Gobierno de Ucrania lo ratifique en octubre de 2014.

Banco Mundial

En sus 20 años de trayectoria el BM ha firmado 65 proyectos con un volumen de inversión de 9.678 millones de dólares MUSD.

El BM tiene previsto aportar alrededor de **3.000 MUSD para 2014**:

- 1.600 MUSD para mejorar el sistema de distribución de energía de calefacción, la gestión de residuos, transmisión de energía, sanidad pública y asistencia social.
- 400 MUSD para el sector privado
- 1.000 MUSD de apoyo presupuestaria, de los cuales 500 M USD para estabilizar el sector bancario.

Según Quimiao Fan, director del Banco Mundial en Ucrania, Bielorrusia y Moldavia, el gobierno de Ucrania debería fijar las siguientes prioridades para llevar a cabo una verdadera reforma económica:

- **Estabilización económica** que exigiría una disminución del déficit público y un tipo de cambio más flexible.
- **Reforma en el sector del gas.** El sector gasístico de Ucrania cuenta con tres tipos de tarifas: industria, economía doméstica y calefacción. Este sector es el principal causante del elevado déficit público. Según Quimiao, el precio del gas para las economías domésticas está fuertemente subvencionado y se vende ilegalmente a las empresas o "industrial users" lo que fomenta la corrupción. El Banco Mundial recomienda modificar el sistema aumentando estos precios y crear al mismo tiempo un programa de ayudas dirigido a las familias más pobres.
- **Reforma del sistema de contratación pública** o Public Procurement Law. Es una fuente importante de corrupción
- **Desregulación de licencias y autorización.** Excesiva burocracia en el sistema de licencias y permisos, herencia de la época soviética. Este sistema desincentiva la creación de negocios.

La información del BM en Ucrania se puede encontrar en la siguiente página web.

Banco de Desarrollo Chino

El Banco de Desarrollo Chino firmo en 2012 un acuerdo con el gobierno de Ucrania por 3.600 millones de dólares para sustituir las tecnologías actuales que emplean gas ruso para generación eléctrica por otras que hagan uso de carbón.

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

España tiene firmados con Ucrania varios acuerdos:

- **Convenio de Cooperación Científico-Técnica**, 2001.
- **Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial**, en vigor desde 2000.
- **Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)**, 1998 y en vigor desde 2000.
- **Acuerdo sobre Transporte Internacional por Carretera**, 1997.
- **Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Financiera**, 1997.
- **Convenio de Doble Imposición (CDI)**, en vigor desde 1986. Las negociaciones para un nuevo convenio están paralizadas.

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

El 1 de octubre de 2011 entró en vigor la Ley de reforma de Pensiones, denominada oficialmente: “Ley de Ucrania sobre algunas medidas referentes a las garantías legales de la reforma del sistema de pensiones”, aprobada por el Parlamento ucraniano el 08/07/2011.

El punto clave de la reforma es la introducción de un sistema de pensiones de tres niveles:

1- Primer nivel: es el actual sistema social a través del cual se paga la pensión básica. Las pensiones se pagarán a los pensionistas según las contribuciones pagadas por los trabajadores.

2-Segundo nivel: sistema de capitalización de un seguro de pensiones estatal obligatorio basado en el principio de acumulación de dinero asegurado y aplicación de los costes de financiación de los contratos de seguros de vida.

3-Tercer nivel: A través de la participación en un seguro privado –no estatal- de pensiones, en el que pueden participar tanto personas físicas como jurídicas.

El actual texto de la Ley de Reforma de Pensiones prevé fijar un tope máximo para pensiones equivalente a diez mínimos vitales de subsistencia para las personas incapacitadas; reducir el importe de las pensiones de los funcionarios estatales de 90% a 80% del salario que cobraba el trabajador; permitir el retiro anticipado con la adjudicación de la pensión correspondiente a los funcionarios estatales, los diputados populares (título que reciben los diputados la Verkhovna Rada, Parlamento de Ucrania), fiscales y jueces (la legislación actual permite a estos trabajadores retirarse dieciocho meses antes de alcanzar la edad de jubilación), solo en el caso de que éstos no ejerzan actividad remunerada alguna; limitar la cuantía que se tiene en cuenta para fijar la deducción del importe de la futura pensión de los funcionarios estatales, los

diputados populares, los fiscales, los jueces y los militares, a la parte del salario de la cual se descuenta la cuota única de Seguridad Social, igualando estas categorías de trabajadores con el resto de los pensionistas.

Se prevé el aumento de la edad de jubilación de los hombres que presten sus servicios al estado en calidad de funcionarios hasta los 62 años (actualmente, los funcionarios de ambos sexos se retiran a los 60 años), medida que se ha ido aplicando gradualmente a partir del año 2013 y se continuará en el transcurso de los cuatro años siguientes. Por otro parte, se eliminaría toda posibilidad de prórroga en el servicio para los funcionarios de ambos sexos a partir de esa edad (la legislación actual lo permite).

Para los militares y algunas otras categorías de trabajadores el período de servicio necesario para cobrar la pensión correspondiente aumentaría gradualmente de 20 a 25 años, dentro del cual solo entrarían las épocas de servicio activo (las bajas por maternidad, cuidado de mayores y de personas que requieran especial atención quedarían excluidas).

Para incentivar el retraso voluntario de la jubilación, se simplificará el procedimiento del aumento del importe de la pensión a cobrar para aquellas personas que decidan seguir trabajando una vez alcanzada la edad de jubilación. En los primeros cinco años el aumento será de 0,5% por cada mes que la persona trabaje, habiendo alcanzado la edad de sesenta años, y de 0,75% por mes en los años siguientes. El recuento será automático y no se requerirá un permiso especial para la prórroga de vida laboral.

El período de cotización mínima para poder cobrar la pensión mínima no contributiva se aumentará de 5 a 15 años y para las pensiones contributivas, de 20 a 30 años en el caso de las mujeres y de 25 a 35 en el caso de los hombres.

El punto más polémico de la reforma, sin duda alguna, es el aumento de la edad de jubilación de las mujeres, que se aumenta de 55 a 60 años a partir del 1 de septiembre de 2011, retrasando el retiro 6 meses cada año durante los 10 años siguientes a esa fecha. La edad para poder cobrar la ayuda estatal social (ayuda que se cobra cuando la persona no ha cotizado el período para la pensión no contributiva) será de 63 años.

Contratos

La principal norma para la regulación del mercado laboral es el Código de Trabajo. La relación de trabajo también puede regularse mediante un reglamento interno, que nunca puede significar una reducción de los derechos previstos en la legislación.

La celebración de un contrato laboral se rige por el Código de Trabajo que de conformidad con el artículo 21 se define como un acuerdo entre el empleado y dueño de la empresa, institución, organización o agencia autorizada (en adelante propietario) en la que el empleado se compromete a realizar el trabajo especificado en este acuerdo subordinado a los reglamentos internos, y el propietario se compromete a pagar los salarios de los empleados y crear las condiciones necesarias para la ejecución de los trabajos en virtud de las leyes laborales, convenios colectivos y acuerdos entre las partes.

Es necesario que en el texto del contrato se estipulen los siguientes apartados:

- a) Lugar de trabajo
- b) Definición del puesto y descripción de las funciones
- c) Duración de algún periodo de prueba
- d) Salario

Las partes pueden acordar las cláusulas y disposiciones que consideren adecuadas siempre que no contravengan el código laboral, porque de ser así se considerarían nulas con la intención de proteger los derechos del empleado.

El Código Laboral contempla dos tipos de contrato: temporal e indefinido. En caso de ser indefinido, para la realización de un despido, el empleador debe avisar al trabajador por escrito, con dos meses de antelación. El trabajador tiene derecho en algunos casos a una indemnización, que debe ser como mínimo equivalente a un salario, además de la compensación por los días de vacaciones no recibidos. El despido puede ser “amable” u “hostil”. Amigable es en los casos de renuncia al puesto de trabajo, expiración del contrato, no-aceptación del cambio de lugar de trabajo, etc. El hostil se da en los casos de reestructuración de la empresa con reducción de plantilla, incapacidad del trabajador, incumplimiento de contrato, caso de infracciones como robo, tomar drogas, etc.

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Según el Derecho Internacional Privado, las relaciones laborales están sujetas a la legislación del país en el que se desarrolla el trabajo. Por tanto en Ucrania rige la ley Laboral ucraniana y los tratados internacionales de los que Ucrania es parte.

Sin embargo las relaciones laborales de extranjeros o expatriados no están reguladas por la ley ucraniana si se trata de trabajadores de oficinas de representación diplomáticas, o que trabajan en oficinas de representación de organismos internacionales o si se trata de contratos laborales con empleadores extranjeros.

Los ciudadanos extranjeros con residencia permanentemente en Ucrania pueden acogerse a los derechos que garantiza la ley laboral ucraniana exactamente igual que los locales, sin necesidad de obtener una visa de trabajo.

Por el contrario, los ciudadanos extranjeros que viven y trabajan en Ucrania por un tiempo limitado solo pueden trabajar una vez que dispongan del permiso de trabajo. Para obtenerlo, el empleador tiene que solicitar el registro para el empleado extranjero en el Servicio Estatal de empleo. El coste de obtención del permiso de trabajo es de aproximadamente 17 euros. Una vez obtenido el registro, se puede tramitar el visado (concretamente el visado de inmigración tipo IM-1, emitido con propósitos de empleo), que permitirá a la persona entrar en el país para trabajar.

España y Ucrania tienen firmado un acuerdo de colaboración en materia de Seguridad Social, que permite que los trabajadores empleados por una empresa española, cuyo desplazamiento previsto sea inferior a dos años, puedan trabajar en Ucrania durante dos años sin la necesidad de darse de alta y cotizar a la Seguridad Social ucraniana.

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

Salario

Según el Servicio Estatal de Estadística el salario medio mensual en Ucrania en febrero de 2016 es de 4.467 UAH (aproximadamente unos 155,37 euros)*.

Existen diferencias salariales entre las regiones de Ucrania. La región con los salarios más altos, es la ciudad de Kiev, con 7.886 UAH (274,30 €) seguida de Dnepropetrovsk, con un salario medio de 4.568 UAH. La región con los salarios más bajos es la de Ternopil, con un salario medio de 3.211 UAH (unos 111,68 euros).

El Servicio Estatal de Estadística también señala que la mitad de la población de Ucrania recibe por su trabajo menos de 3.000 UAH y que tan solo uno de cada tres trabajadores ucranianos gana más de 3.500 UAH.

*En los cálculos se ha tomado el tipo de cambio medio del BNU 1€/28,75 UAH.

Jornada laboral

Conforme al artículo 50 del Código de Trabajo la duración del tiempo de trabajo es de 40 horas semanales. Las horas extra no pueden exceder de 120 horas anuales, aunque suelen negociarse entre el patrón y los trabajadores.

Para los trabajadores se establecen cinco días la semana de trabajo con dos días de descanso. Los cambios de jornada de trabajo de este período de cinco días se regulan por los reglamentos internos de trabajo o resoluciones aprobadas por el propietario o el organismo autorizado, previa consulta y en conformidad con el cuerpo electo de la organización sindical de base (representante sindical) de la empresa, o la institución u organización que regula el cumplimiento de las horas de trabajo semanales establecidas.

De acuerdo con el § 1 del art. 51 Código de Trabajo se contempla la reducción de las horas de trabajo en los siguientes casos: para los trabajadores de 16-18 años - 36 horas a la semana; para las personas de 15-16 años (estudiantes de 14-15 años que trabajan durante las vacaciones) 24 horas a la semana; y para los empleados en trabajos con condiciones de trabajo peligrosas, no más de 36 horas a la semana.

El trabajador tiene derecho a disfrutar de los 10 días feriados anuales y de 24 días de vacaciones pagadas; para los menores los días de vacaciones suben a 31. Este número de días de vacaciones puede variar según categorías de trabajo, pero no deben de ser inferiores a 24. Las mujeres tienen derecho a permiso de maternidad con la totalidad del sueldo, 70 días antes del parto y 56 días después. Posteriormente, tienen derecho a permiso sin sueldo por parte de la empresa hasta que el niño tenga tres años; pero recibirá una ayuda social por parte del Estado.

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

El artículo 243 del Código de Trabajo regula "El derecho de los ciudadanos a formar sindicatos".

Conforme a la Constitución de Ucrania y la Ley "Sobre los sindicatos, sus derechos y garantías, "los ciudadanos de Ucrania tienen derecho a constituir, libremente y sin ningún tipo de permiso, sindicatos con el propósito de representación, realización y protección de su trabajo y de sus derechos e intereses socio-económicos, a unirse a ellos y a utilizar las condiciones y procedimientos especificados en sus estatutos para tomar parte en la labor de los sindicatos".

Los sindicatos son organizaciones públicas de ciudadanos vinculados por intereses comunes sobre la naturaleza de sus actividades profesionales. Los sindicatos se forman sin previa autorización sobre la base de la libre elección de sus miembros. Todos los sindicatos tienen igualdad de derechos (artículo 36 de la Constitución de Ucrania).

La ley obliga al empleador y a las autoridades a respetar los derechos de los sindicatos y promover sus actividades.

Con el fin de proteger el trabajo y los derechos socioeconómicos de los sindicatos y sus asociaciones se reconoce el derecho de huelga, reuniones, mítines, marchas y manifestaciones. La huelga queda definida como una paralización temporal colectiva voluntaria de los empleados de la empresa de la institución u organización (unidad estructural) con el fin de resolver los conflictos colectivos de trabajo (conflictos) (Art. 17 de la Ley de Ucrania "Sobre el procedimiento para la solución de conflictos colectivos de trabajo").

Los acuerdos de relaciones laborales colectivas pueden establecerse entre un empleador y sus empleados a iniciativa de cualquiera de las partes. Si los empleados solicitan concluir este acuerdo de relación laboral conjunta y el empleador se niega, puede ser sancionado con una multa administrativa.

La actividad sindical y las huelgas tienen un nivel muy bajo en Ucrania.

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

Todo trabajador, público o privado, a tiempo parcial o completo, debe estar cubierto por la Seguridad Social obligatoria. La seguridad social viene regulada por diferentes textos, el Código del trabajo, ley sobre la jubilación, ley sobre el seguro social obligatorio contra la incapacidad, ley sobre el seguro obligatorio contra el paro y ley sobre el seguro contra los accidentes y enfermedades profesionales.

El sistema de Seguridad Social Obligatoria estatal de Ucrania comprende cuatro fondos: el Fondo de Pensiones, El Fondo de Seguro Social, el Fondo de Empleo y el Fondo de Accidentes de Trabajo.

Cada empleador está obligado a dar de alta a su empresa en el sistema de Seguridad Social y a cotizar por sus trabajadores a dichos fondos (cuota patronal). Asimismo cada trabajador tiene la obligación de cotizar a dichos fondos (cuota obrera).

Las cuotas se calculan partiendo de un tope máximo de salarios. Si el salario de la persona es superior a dicho importe, las cuotas se calculan teniendo en cuenta este tope máximo, y si el salario es inferior a dicho tope máximo, las cuotas se pagan del importe real a percibir. El importe del tope máximo se aprueba en el presupuesto estatal y corresponde al mes a 17 mínimos totales para una persona cotizante.

El pago de las cuotas se realiza mediante pago único al Sistema de Seguridad Social de Ucrania a través del Fondo de Pensiones que luego distribuye lo recaudado entre los fondos. En concepto de cuotas patronales y cuota obrera no se aplica en Ucrania desde este año. Se aplica el 22% como cuota única, siendo la base máxima de cotización 34.250 UAH (aprox. 1.200 euros).

El sistema de seguridad social ucraniano presta servicio a todas las personas que vivan o trabajen en Ucrania sean ucranianos o extranjeros. La constitución garantiza a todos los ciudadanos ucranianos un acceso libre y gratuito a los servicios médicos. Sin embargo los recursos del sector de la sanidad son realmente escasos. El presupuesto del que dispone este sector es muy limitado y los hospitales y ambulatorios disponen de escaso número de medicamentos y el paciente tiene que comprar la mayor parte de ellos. Por ello, aunque se tiene derecho a un servicio gratuito, cuando se requiere de servicios de calidad, son de pago. De ahí que haya surgido una red de seguros privados, complementarios, a la que a veces contribuyen de forma voluntaria tanto el empleador como el trabajador.

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, SINDICALES Y COMERCIALES

FPSU (Federación de Sindicatos de Ucrania)

UCCI (Cámara Ucraniana de Comercio e Industria)

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Los costes de establecimiento de una empresa dependen de qué tipo de empresa y en qué región se instale. Los alquileres tanto de viviendas como de oficinas son bastante elevados en las principales ciudades del país, destacando la capital, Kiev. Fuera de las capitales, incluso a algunos kilómetros de la ciudad, el coste baja bastante, pero existe el problema de las infraestructuras de transporte. El mercado de venta y alquiler de edificios y alquiler de terrenos es muy poco transparente y está poco desarrollado. Se aconseja siempre la utilización de agencias inmobiliarias, que prestan una asesoría jurídica muy necesaria.

La nueva normativa civil y comercial ha supuesto una mejora en la posibilidad de adquisición de propiedad inmobiliaria, no obstante el marco operativo es pobre.

Los costes de electricidad y calefacción están subvencionados y son bastante bajos, aunque han comenzado a experimentar subidas siguiendo las recomendaciones del FMI. Los costes de las telecomunicaciones son más elevados que en España, especialmente los referentes a las

llamadas internacionales.

El nivel de salarios es bajo, no sólo en comparación con los de la UE, sino también con los de otros países de la CEI. Aunque están experimentando una subida constante, el nivel medio actual es de unos 186 € mensuales siendo superior en Kiev y algunas ciudades principales, aunque depende de la región y si es ciudad o campo. El salario mínimo interprofesional se sitúa en los 1.250 UAH mensuales, equivalente a 77 € mensuales. Desde la página web del ICEX se puede acceder a una aplicación interactiva con los costes societarios, fiscales, laborales, inmobiliarios o de suministros para establecerse en cada mercado. Los datos están disponibles en euros, dólares o hryvnas.

Se puede acceder a la aplicación de coste de establecimiento del ICEX en el siguiente enlace:

<http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/exportadores-habituales/informacion-de-mercados/simulador-costes-de-establecimiento/index.html>

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Por Decreto 1131/2005, no es necesario el visado para ciudadanos de la UE, Suiza y Liechtenstein, para periodos de estancia inferiores a 90 días de cada 180 días. Decretos similares se aplican a ciudadanos de EE.UU., Japón, Canadá, Vaticano, Andorra, Islandia, Mónaco, Noruega y San Marino.

No es necesario realizar una declaración aduanera al cruzar la frontera, línea roja “something to declare”, siempre y cuando su valor no exceda los 1000€ y/o 50 kg. en aeropuertos, y 500€ y/o 50 kg. si son introducidos por tierra o mar. En el caso de alimentos los límites son 200€ y/o 2 kg. y no se podrá introducir más de un paquete del mismo producto. Si fuera superior a las cantidades mencionadas deberá realizar el despacho de importación establecido pagando su correspondiente tasa si procede. Esta condición no se aplica para bienes considerados personales (ropa, joyas, ordenadores, cámaras, medicamentos, equipamiento deportivo...), aunque a petición de un agente de aduanas puede ser necesario realizar una declaración.

En cuanto al **dinero** en efectivo (Resolución 312 del Banco Nacional de Ucrania), tanto los ciudadanos residentes como no residentes podrán introducir hasta 10.000 EUR, o su equivalente en otra moneda, sin tener que declararlo. Cantidades superiores a 10.000 EUR, o su equivalente en otra moneda, podrán ser introducidas realizando una declaración por escrito en las oficinas aduaneras. Es muy importante tener en cuenta que no se puede sacar más dinero de lo declarado al entrar, para cantidades superiores a 10.000 EUR.

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

La diferencia horaria de España con Ucrania es de +1 hora (GMT+2). El cambio de hora en primavera y otoño se produce el mismo tiempo que en Europa.

Los días festivos en Ucrania son los siguientes:

1 de enero (Año nuevo) 7 de enero (Navidad Ortodoxa)
8 de marzo (Día internacional de la mujer)
1 de mayo (Día del trabajo)
2 de mayo (Día del trabajo)
9 de mayo (Día de los caídos en la II Guerra mundial)
28 de junio (Día de la Constitución)
24 de agosto (Día de la Independencia).

14 de octubre (Día del defensor)

8.2.3 HORARIOS LABORALES

El horario de trabajo en oficina es desde las 8:00 - 9:00 horas hasta las 17:00 - 19:00.

El horario comercial en Ucrania es bastante amplio. Muchos supermercados abren 24 horas al día y los centros comerciales abren también los domingos.

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

- Avión

El viaje en avión es el modo más rápido y confortable para llegar a Ucrania. Con ocasión de la Eurocopa de 2012, se renovaron y modernizaron los aeropuertos de Kiev y Lviv y se construyeron nuevos aeropuertos en las ciudades de Donetsk y Járkov.

Aunque la mayoría de los vuelos internacionales se realizan a través del aeropuerto de Boryspil (Kiev), los aeropuertos regionales (Lviv, Odesa, Járkov, Dnipropetrovsk, Donetsk, Simferopol, entre otros) últimamente están potenciando sus conexiones internacionales.

La aerolínea estatal ucraniana, Ukraine International Airlines, ofrece vuelos directos, aunque no todos los días, a Madrid y Barcelona desde el aeropuerto de Boryspil en Kiev. Además, varias compañías europeas como KLM, Alitalia, LOT o Lufthansa ofrecen vuelos a Ucrania desde España con escalas.

Desde mayo de 2013, Vueling ofrece vuelos directos desde Barcelona-El Prat a Kiev-Zhulyany los martes, viernes y sábados; y desde Kiev-Zhulyany a Barcelona-El Prat los miércoles, sábados y domingos.

El aeropuerto internacional de Boryspil está situado a 40 kilómetros del centro Kiev. En Boryspil operan la mayoría de las aerolíneas internacionales. Cuenta con cuatro terminales, una de ellas inaugurada en mayo de 2012 y dos de ellas renovadas recientemente. En el aeropuerto hay oficina de correos, punto de cambio de divisas a la moneda ucraniana y puesto de guardia médica.

El aeropuerto internacional de Zhulyany está situado a 8 km del centro de Kiev, es un antiguo aeropuerto militar que ahora atiende vuelos regulares de pasajeros. Entre las reformas realizadas, destaca la construcción de la terminal A, abierta en abril de 2012.

- Coche

El viaje en coche desde España a Ucrania es de 3.600 kilómetros, las carreteras hasta que se llega la frontera del país son buenas, una vez en Ucrania, éstas son bastante deficientes.

- Autobús

Los viajes en autobús entre España y Ucrania los realiza la compañía Alsa. Los autobuses salen desde Madrid, Valencia, Zaragoza y Barcelona con destinos a las ciudades ucranianas de Kiev, Rivne, Zhytomyr y Lviv. Para ver el horario de viajes y reservar los billetes se puede hacer a través de la página web de la compañía Alsa.

- Correos

El servicios de correos entre Ucrania y España funcionan correctamente; para una carta ordinaria el plazo estimado es de 2 a 4 días, para un correo urgente internacional, el tiempo estimado es de 3 días y para un paquete Express es de 5 días. Las empresas de transporte internacional courier, como DHL o UPS, tienen presencia en el país.

- Llamadas telefónicas

Para llamar a España desde Ucrania hay que marcar: 00 + código país (España: 34) + número.

Para llamar a Ucrania desde España: 00 + 38 (prefijo de Ucrania) + 044 (prefijo de Kiev) + número. Los teléfonos urbanos funcionan tanto para llamadas locales como para las interurbanas e internacionales con una tarjeta que se adquiere en quioscos y en oficinas de

correos.

8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La moneda en Ucrania es la grivna (UAH). Además de las entidades bancarias existen numerosos puntos de cambio en las grandes ciudades. En abril de 2016, el tipo de cambio es de 25,5/1\$ y de 29,1 grivnas/1€, aunque sufre una gran volatilidad debido a la compleja situación política y financiera que vive el país. Por lo general, no se cobra comisión por este servicio. Es importante que los billetes que se quieren cambiar estén en buenas condiciones.

Se han dado casos de utilización fraudulenta de tarjetas de crédito por lo que se recomienda prudencia y sentido común en su uso, como restringir su uso en cajeros, hoteles y restaurantes, no perderla nunca de vista y tapar el teclado a la hora de introducir el número PIN.

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

El idioma estatal es el ucraniano. Desde 2012 con la aprobación de la Ley de Ucrania sobre Política Lingüística (Ley 5029-VI, de 3 de julio de 2012), determinados Consejos Regionales han aprobado como idioma regional el ruso (Odesa, Mykolayiv, Kherson, Sevastopol, Zaporizhya, Donetsk, Luhansk y Kharkiv) o el húngaro (Beregovo).

En Kiev gran parte de la población habla tanto ucraniano como ruso. Se recomienda un buen intérprete para las visitas de negocios. Cuando cierre una entrevista, sea estricto con las formas y la puntualidad. Para mantener la relación comercial es recomendable que la comunicación sea en ucraniano o ruso.

Las relaciones personales son muy importantes y se recomienda viajar a Ucrania para conocer a los socios, hay asuntos que al ucraniano le gusta conversar directamente con la contraparte. Es frecuente que cuando los contactos empiecen a dar frutos su socio quiera firmar un acuerdo de intenciones, que no tendrá ninguna validez legal, pero se entiende como un hito formal en el proceso negociador. Esto es relevante con instituciones y empresas públicas.

El 90% de la población profesa la religión ortodoxa; el 1,7% de la población se declara católica; el 2,4% protestante, y el 0,6% musulmana.

8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Enfermedades comunes

Las malas condiciones sanitarias en el este del país debido al conflicto armado están haciendo que las principales enfermedades del país como el SIDA, la tuberculosis y las garrapatas estén aumentando considerablemente. A los niños menores de 6 años se recomienda vacunarlos de tuberculosis. La vacuna contra las garrapatas no es obligatoria en España aunque otros países como los expatriados de Francia si se la ponen, es una elección personal.

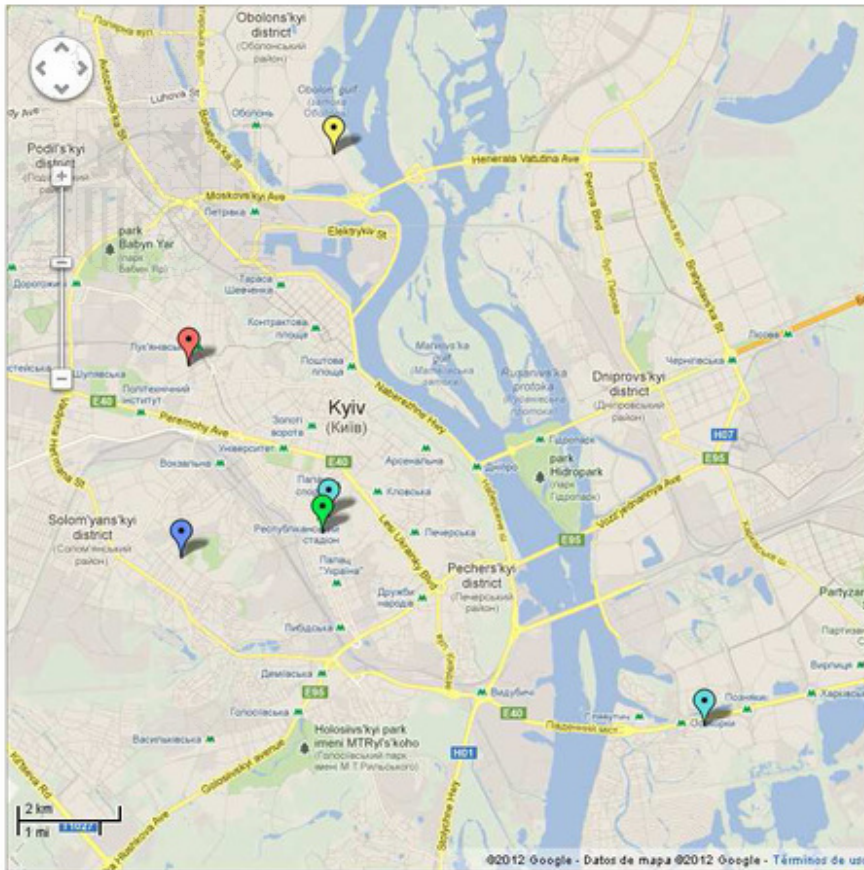
Precauciones higiénicas

No se debe beber agua del grifo y se recomienda la compra de agua embotellada. Existe un reparto a domicilio bien organizado y con un horario muy variado, normalmente se compran bidones de 6 litros.


Servicios médicos


El servicio médico público está en bastante mal estado. Los hospitales y ambulatorios adolecen de falta de inversión. Un médico puede ganar 200 euros al mes y una enfermera la mitad. Se recomienda ir a las clínicas privadas que están en mejores condiciones, trabajan con las compañías de seguros internacionales, y normalmente hablan en inglés.


Principales clínicas privadas en Kiev:





- 
Clínica Boris
 Calle Vasylykivska, 55-A

www.boris.kiev.ua
- 
Clínica Boris
 Avenida Mykoly Bazhana, 12A

www.boris.kiev.ua
- 
American Medical Center
 Calle Berdychiv's'ka, 1

www.amcenters.com
- 
Clínica Medikom
 Avenida Heroiv Stalinhradu, 6AK1

www.medikom.ua
- 
Clínica Ucraniano-Alemana
 Calle Chevonoarmiiska St, 67/7

www.unk.kiev.ua
- 
Cínica Eurolab
 Calle Solom'yans'ka, 11a www.eurolab.ua

8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Hoteles

Hay escasez de hoteles en todo el país, incluido Kiev. Se han abierto algunos hoteles de grandes cadenas internacionales: Radisson, Hyatt, Intercontinental, Ibis, Holiday Inn, etc. Se encuentran hoteles renovados con instalaciones y servicios similares a uno de tres estrellas en Europa, aunque a precios más elevados. En los hoteles de cuatro estrellas una habitación individual puede costar entre entre 250-400\$. Faltan hoteles funcionales para viajes de negocios. También hay algunos edificios de apartamentos recomendables en el centro para estancias

cortas.

En el resto de las ciudades con más de un millón de habitantes abunda el hotel de estilo soviético. Odessa es una excepción, la oferta es más variada e interesante y se encuentran algunos establecimientos en edificios históricos con buena renovación.

Kiev - Podol

- **HOTEL RADISSON BLU PODIL 4* (precio especial para la Embajada)**
C/ Bratska 17-19, 01034
Tel.: +38 044 393 13 73
Fax: +38 044 393 13 77
Web: www.radissonblu.com/hotel-kyiv-podil
Email: info.podil.kiev@radissonblu.com
- **HOLIDAY INN 3* (precio especial para la Embajada)**
C/ Chervonoarmiis'ka 100, 03150 Kiev
Tel.: +38 044 363 3000
Fax: +38 044 363 3001
Web: <http://www.intercontinental-kyiv.com/>
- **HYATT REGENCY KIYV 5***
Calle Tarasova 5 A
Tel.: +38 (044) 581 1234
Fax: +38 (044) 581 1235
Web: www.hyatt.com
- **HOTEL PREMIER PALACE 5***
Bulevar T. Shevchenka/Pushkinska Str. 5-7/29, 01004
Tel.: +380 (44) 244 12 07
Fax: +380 (44) 279 43 03
Web: www.premier-palace.com
E-mail: reservation@premier-palace.com
- **HOTEL OPERA 4***
Calle B. Khmel'nitskogo 53, 01054
Tel.: +38 (044) 581 70 70
Fax.: +38 (044) 537 73 73
Web: www.opera-hotel.com
- **HOTEL PRESIDENT 4***
C/ Hospitalna 12, 01023
Tel.: +(38) 044 256 31 82
Fax.: +(38) 044 289 51 53
Web: www.president-hotel.com.ua
- **HOTEL INTERCONTINENTAL 5***
C/ Velyka Zhytomyrska 2a, 01025 Kiev
Tel.: +38 044 219 1919, +38 044 393 2222
Fax: +38 044 219 1928
Web: <http://www.intercontinental-kyiv.com/>

Odesa

- **OTRADA HOTEL**
C/ Ujutnaya 11, 65012
Tel.: +38 0482 330-698
Fax +38 0482 325-725
Web: www.hotel-otrada.com
Email: info@hotel-otrada.com
- **LONDONSKAYA HOTEL 4***
Bulevar Primorskiy 11, 65026
Tel.:+38 048 738 01 03/ +38 048 738 01 02
E-mail: londred@londred.com

Donetsk

- **DONBASS PALACE 5***
C/Artyoma Street 80, 83055
Tel: +38 062 343 43 33
Web: <http://www.donbasspalace.com>
E-mail: info@donbasspalace.com
- **CENTRAL HOTEL**
C/ Artyoma 87
Tel.: +38 062 332 38 75, 83055
Web: www.hotel-central.com.ua
E-mail: reception@hotel-central.com.ua

Dnipropetrovsk

- **BARTOLOMEO**
Avenida Naberezhnaya Pobedy 9/B, 49094
Tel: +38 0562 33 73 32
Web: <http://www.bartolomeo.com.ua/en/>
E-mail: info@bartolomeo.com.ua
- **GRAND HOTEL UKRAINE**
C/Korolenko 2, 49000
Tel: +38 056 234 10 10/ 034 10 69
Web: www.grand-hotel-ukraine.dp.ua/en
E-mail: admin@grand-hotel-ukraine.dp.ua

Jarków

- **BEST EASTERN KHARKIV HOTEL**
Plaza Svobody 7, 61072
Tel: +38 057 245 68 89
- **HOTEL MIR**
Avenida Lenin 27a, 61072
Tel.: +38 057 23 22- 23 30
Fax: +38 057 23 22- 22 17

Lviv

- **HOTEL CHOPIN**
Plaza Malaniuka 7, 79000.
Tel. +38 032 261 10 20, +38 097 222 73 30
Fax : +38 032 261 10 21
Web: <http://www.chopinhotel.com.ua/en>
E-mail: info@chopinhotel.com.ua
- **GRAND HOTEL**
Avenida Svobody 13, 79000
Tel. +38 032 27 24 -20 42
Fax : +38 032 27 69- 20 60
Web: <http://www.ghgroup.com.ua>
E-mail: grand@ghgroup.com.ua
- **HOTEL LEOPOLIS**
Calle Teatralna 16, 79008.
Tel. +38 032 295 95 00
Fax : +38 032 295 95 99
Web: <http://www.leopolishotel.com>
E-mail: hotel@leopolishotel.com

Apartamentos en Kiev

- **HOME HOTEL**
C/ Pushkinskaya 9-A

Kiev – Ucrania
Tel / Fax: +38 044 592 46 19
Web: www.homehotel.com.ua
E-mail: info@home-hotel.com.ua

• **KIEV INN APARTMENTS**

C/ Mykhailivs'ka 9
Kiev – Ucrania
Tel: +38 050 079 28 44
E-mail: info@kievinn.com
Web: www.kievinn.com

• **APARTAMENTOS SENATOR**

C/ Pyrohova 6
01030 Kiev – Ucrania
Tel: +380 44 200 77 55
Fax: +380 44 200 77 33
Web: www.senator-apartments.com

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

Colegios

Los colegios internacionales más importante en Kiev son:

1. **Kyiv International School (KIS).** Este colegio sigue el currículum americano (pre-escolar, primaria y secundaria) y la enseñanza se da en inglés. Los profesores son en su inmensa mayoría estadounidenses y/o canadienses. Dispone de un terreno amplio con instalaciones deportivas, campo de fútbol, dos gimnasios, piscina interior. Está situado en el extrarradio, por lo que los niños que viajan normalmente en autobús desde el centro pierden mucho tiempo en el trayecto que suele durar casi una hora. Los precios varían entre 18.000-20.000 \$/año en función del curso escolar. Se puede encontrar más información en la web: <http://kis.net.ua>.
2. **Pechersk School Internacional (PIS).** Este colegio sigue el currículum internacional y es de corte más europeo. Ofrece todos los niveles de primaria y secundaria y durante los dos últimos cursos se tiene la opción de elegir el programa IB (Bachillerato Internacional) cuya nota es convalidada en España. Esta más céntrico pero en una zona con mucho tráfico. No dispone de terreno con instalaciones deportivas, salvo un gimnasio prefabricado. Los precios varían entre 20.000- 27.000 \$/año en función del año escolar. Se puede encontrar más información en la web: <http://www.psi.kiev.ua>.
3. **Liceo Francés.** La enseñanza se imparte en francés y a partir del curso escolar 2012-13 ofrece estudios de secundaria. El colegio tiene 2 centros: uno es pequeño y está situado en el centro cerca de la embajada francesa y en un barrio donde viven muchos expatriados franceses. El otro está cerca del barrio de Podil. Se puede encontrar más información en la web: <http://lyceeadk.com/adk>. Precios por alumno entre 4.500 y 10.000 euros.
4. Hay colegio alemán solo de primaria.
5. No hay colegio que ofrezca español como primer idioma.

Kiev cuenta también con guarderías en inglés (Montessori) y en francés (La ribambelle: www.ribambelle.com.ua).

Educación musical

Muchos niños y algunos adultos aprovechan la oportunidad de estudiar un instrumento y obtener una educación musical de gran calidad en Kiev, y barata. Los profesores muestran un alto nivel de preparación y dedicación. Incluso es posible, si se habla el idioma entrar en la escuela oficial de música por muy poco dinero y obtener una educación completa. Algo parecido puede decirse del ballet.

Servicios religiosos

En Kiev hay servicios religiosos en ucraniano y ruso para ortodoxos. Iglesias católicas con misa en inglés y español, además de ucraniano, polaco, etc. Hay sinagogas. Hay iglesias protestantes, luteranos, baptistas, en inglés y alemán. Hay mezquitas.

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

Corriente eléctrica

La corriente eléctrica en Ucrania es de 230V, con una frecuencia de 50Hz. Los enchufes son iguales que los disponibles en España, tipo C europeo. En ocasiones se producen cortes de luz sin razón aparente.

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

DIRECCIONES UTILES

Representaciones oficiales ucranianas en España

- **EMBAJADA DE UCRANIA EN ESPAÑA**
Ronda de la Abubilla, 52. 28043, Madrid
Tel: +34 91 748 93 60
Fax: +34 91 388 71 78
e-mail: emb_es@mfa.gov.ua
Asuntos consulares: Tel: +34 91 748 93 78, 91 748 93 83
- **CONSULADO DE UCRANIA EN BARCELONA**
Calle Numancia 185, 2ª planta, bajo. 08034. Barcelona
Tel: +34 93 280 40 09
Fax: +34 93 205 25 21
e-mail: gc_esb@mfa.gov.ua, consulado@ukrbcn.com
- **CONSULADO DE UCRANIA EN MÁLAGA**
Calle Maestranza, 23 1ºB. 29016, Málaga
Tel: +34 95 222 06 15
Fax: +34 95 222 03 52
- **CONSULADO HONORARIO EN VALENCIA**
Gran Vía Marques de Turia, 49, Valencia
Tel: +96 351 78 36
Fax: +96 351 34 88

Representaciones oficiales españolas en Ucrania

- **EMBAJADA DE ESPAÑA**
C/Joriva 46. 04070 Kiev, Ucrania
Tel: +380 44 492 73 30/22- 537 62 46/45
Fax: +380 44 492 73 27
E-mail: emb.kiev@maec.es
- **ASUNTOS CONSULARES**
C/Illinskaya 22. 04070 Kiev, Ucrania
Tel: (380 44) 537 62 47/48/49, 492 73 20
Fax: (380 44) 492 73 26
E-mail: emb.kiev.cons@maec.es
- **OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN KIEV**
C/ Klovskiy uzviz, 7A, 15ª planta. 01021 Kiev, Ucrania
Tel: +380 44 280 53 63/64
Fax: +380 44 280 53 65
Web: www.oficinascomerciales.es
E-mail: kiev@comercio.mineco.es

Principales organismos de la Administración pública

- **MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO DE UCrania**
C/ Grushevskogo, 12/2. 01008 Kiev, Ucrania
Tel: +38 044 253 93 94
Fax: +38 044 226 31 81
Web: www.me.gov.ua
E-mail: meconomy@me.gov.ua
- **BANCO NACIONAL DE UCrania**
C/ Instytutska, 9. 01610 Kiev, Ucrania
Tel: +38 044 253 01 80
Fax: +38 044 230 20 33
Web: www.bank.gov.ua
- **ADMINISTRACIÓN FISCAL**
Plaza Lvovska, 8. 04655 Kiev, Ucrania
Tel: +38044 2725159 / 2726334
Fax: +38044 2720841
Web: <http://sfs.gov.ua>
- **SERVICIO ESTATAL DE ADUANAS**
Calle Dejtyarivska, 11-g. 04119 Kiev, Ucrania
Tel: (044) 247-27-06
Fax: (044) 247-28-51, 489-02-12
Correo electrónico: dmsu@customs.gov.ua

- Web presidencial: www.president.gov.ua
- Web del gabinete de Ministros: www.kmu.gov.ua
- Web del parlamento: www.rada.gov.ua

Organismos internaciones con representación en Ucrania

- **DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN KIEV**
C/Volodymyrska, 101 01033 Kiev, Ucrania
Tel: +38 044 390 80 10
Fax: +38 044 390 80 15
E-mail: delegation-ukraine@eeas.europa.eu
- **BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (BERD)**
C/ Nemirovicha-Danchenko 16. 01133 Kiev, Ucrania
Tel: +38 044 277 11 00
Fax: +380 44 270 11 60
E-mail: kiev@kiev.ebrd.com
- **BANCO MUNDIAL**
Ucrania
Tel: +380 44 490 66 71
Fax: +380 44 490 66 70
Web: <http://www.worldbank.org/en/country/ukraine>
E-mail: ukraine@worldbank.org
- **CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (GRUPO BANCO MUNDIAL)**
C/Dniprovskiy Uzviz, 1, 3º planta, 01010 Kiev, Ucrania
Tel: +380 44 490 64 00
Fax: +380 44 490 64 20
E-mail: ralimardarov@ifc.org, evoloshyna@ifc.org
Web: www.ifc.org
- **FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)**
C/Klovskiy Uzvuz, 5 01021 Kiev, Ucrania
Tel: +380 44 220 11 07
Fax: +380 44 220 11 08
E-mail: RR-UKR@imf.org
Web: www.imf.org

Asociaciones Empresariales

- **EBA (EUROPEAN BUSINESS ASSOCIATION)**
Calle Andriyvsky. 1ª planta. 04070, Kiev
Tel: +38 044 496 06 01
Fax: +38 044 496 06 02
Web: www.eba.com.ua / E-mail: office@eba.com.ua
- **ACC (CÁMARA DE COMERCIO AMERICANA)**
Horizon Park Business Center
Calle Amosova 12, 15ª planta. 03680, Kiev
Tel: +38 044 490 58 00
Fax: +38 044 490 58 01
Web: www.amcham.ua / E-mail: chamber@chamber.ua
- **CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS E INDUSTRIALES DE UCRANIA**
Calle Kreshatik 34, 01001, Kiev
Tel.: +380 (44) 278-30-69
Web: www.uspp.org.ua / E-mail: pres@uspp.org.ua
- **CÁMARA DE COMERCIO DE UCRANIA**
Calle Velyka Zhitomirska 33. 01601, Kiev
Tel: +38 044 212 29 11
Fax: +38 044 212 33 53
Web: www.ucci.org.ua / E-mail: ucci@ucci.org.ua
- **CÁMARA DE COMERCIO DE KIEV**
Calle B.Khmelnytskogo 55. 01061 Kiev
Tel: +38 044 482-03 01
Fax: +38 044 482-39 66
Web: www.kiev-chamber.org.ua/ / E-mail: info@kiev-chamber.org.ua
- **UKRMETRTSTANDSRT (CENTRO DE CERTIFICACIÓN EN KIEV)**
Calle Metrologichna 4. 03143, Kiev
Tel: +38 044 526 52 29
Fax: +38 044 526 42 60
Web: www.ukrcsm.kiev.ua / E-mail: ukrcsm@ukrcsm.kiev.ua

PAGINAS WEB DE INTERES

- Embajada de España en Kiev
http://www.maec.es/subwebs/Embajadas/Kiev/es/home/Paginas/homees_embkiev.aspx
- Embajada de Ucrania en Madrid
<http://www.mfa.gov.ua/spain/sp/>
- Aeropuerto Boryspil
<http://www.airport-borispol.kiev.ua/>
- Aeropuerto Zhulyany
<http://www.airport.kiev.ua/en/>
- Ukrainian Airlines
<http://www.flyuia.com>

- Guía útil de viaje de Ucrania
<http://www.traveltoukraine.org/>
- Guía útil de viaje de Ucrania
<http://www.visitkievukraine.com/>
- Guía de Kiev
<http://visityiv.com.ua/en/index>
- Guía de Kiev (sección Lonely Planet)
<http://www.lonelyplanet.com/ukraine/kyiv>
- Información general sobre taxis en Kiev:
<http://www.kievtaxi.com.ua/>
- Metro de Kiev
<http://www.metropoliten.kiev.ua/>
- Rutas de transporte público en Kiev
<http://www.eway.in.ua/ru/cities/kyiv>
- Ferrocarriles en Ucrania (incluye compra online)
<http://uz.gov.ua/en/>
- Autobuses en Ucrania (incluye compra online)
<http://bus.com.ua/>
- Lista de restaurantes, bares y cafés en las ciudades principales de Ucrania
<http://www.restoran.ua/>
- Periódico de Ucrania online (inglés)
<http://www.kyivpost.com/>

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	603.700 km ²
Situación	Situada al Este del continente Europeo
Capital	Kiev
Principales ciudades	Donetsk, Odesa, Lviv, Kharkiv y Dnepropetrovsk
Población	45,2 millones de habitantes
Densidad de población	71 km/m ²
Crecimiento de la población	-3,5 por mil
Esperanza de vida	Mujeres: 76 // Hombres: 66
Grado de alfabetización	97%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	10,8
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	15,8
Idioma	Ucraniano
Religión	Cristiana Ortodoxa dominante / Católica / Judía
Moneda	Grivna (1\$ = 25.5 UAH /1€= 29,10 UAH)
Peso y medida	Sistema Métrico Decimal (kg, m)
Diferencia horaria con España	GMT + 2 (1 hora más que en España)

Fuentes: Euromonitor, Business Monitor Internacional, Banco Mundial, Naciones Unidas, CIA Factbook.

Última actualización: 20/08/2014

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS				
	2012	2013	2014	2015
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	176.600	180.000	130.660	90.138
Tasa de variación real (%)	0,3	0,0	-6,6	-10,4
Tasa de variación nominal (%)	7,5	3,0	1,6	--
INFLACIÓN				
Media anual (%)	0,6	-0,3	12,1	48,7
Fin de período (%)	-0,2	0,5	24,9	43,3
TIPO DE INTERÉS INTERBANCARIO (OVERNIGHT)				
Fin de período (%)	7,5	7,5	17,5	22,0
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (Millones)	45,5	45,2	45,0	42,8
Población activa (Millones)	22,0	21,9	19,9	18,9
% Desempleo sobre población activa	7,5	7,2	9,3	9,1
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB (incluyendo Naftogaz y fondo de pensiones)	-6,0	-6,5	-11,7	-3,5
DEUDA PÚBLICA				
en MUSD	64.635	73.164	92.260	123.363
en % de PIB	36,7	39,9	70,3	94,0

EXPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	64.427	59.097	55.259	38.134
% variación respecto a período anterior	1,18	-8,27	-6,49	-30,99
IMPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	86.273	80.854	61.324	37.502
% variación respecto a período anterior	4,72	-6,28	-24,15	-38,84
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	-21.846	-21.757	-6.065	632
en % de PIB	-12,4	-12,0	-4,6	0,70
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	-14.335	-16.518	-4.596	-176
en % de PIB	-7,9	-8,7	-3,4	-0,2
DEUDA PUBLICA EXTERNA				
en MUSD	22.558	22.277	24.526	33.029
en % de PIB	32,1	31,7	34,9	47,0
DEUDA EXTERNA PRIVADA				
en MUSD	64.653	69.679	57.625	49.192
en % de exportaciones b y s	92,0	99,2	82,0	70,0
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	24,6	20,4	7,5	13,3
en meses de importación de b y s	2,8	2,4	1,2	1,6
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA				
en MUSD	7,2	4,1	0,3	-2,5
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	7,98	7,99	11,89	17,94
fin de período	8,1	8,2	15,8	24,0

Fuente: EIU, BNU

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

**ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE
EL PAÍS ES MIEMBRO**

ICAO (Organización Internacional de la Aviación Civil)

IAEA (Agencia Internacional de la Energía Atómica)

BIRD (Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo)

IFC (Corporación Financiera Internacional)

OMC (Organización Mundial del Comercio)

ICC (Cámara de Comercio Internacional)

OIT (Organización Internacional del Trabajo)

FMI (Fondo Monetario Internacional)

ISO (Organización Internacional para la Estandarización)

MIGA (Agencia de Garantía Multilateral de Inversiones)

UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

BERD (Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo)

UNWTO (Organización Mundial de Turismo)

(CEI o CIS) Comunidad de Estados Independientes

OMA (Organización Mundial de Aduanas)

OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)

BEI (Banco Europeo de Inversiones)

Banco de Desarrollo y Comercio del Mar Negro

Comunidad de la Energía

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

El contenido **Cuadro de Calendario de Principales Ferias del País** se encuentra en revisión